



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

VILLA FONTANA

Provincia de Córdoba

DICIEMBRE 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
VILLA FONTANA

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios SSPTIP en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio ALIMENA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de Córdoba

Cr. Juan SCHIARETTI

Vicegobernador de la Pcia. de Córdoba

Dr. Martin Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente Municipal

Cristian Martin BAUDINO

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial
de la Inversión Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultor

Arq. Federico A. PEYRANO

Índice

MARCO INSTITUCIONAL	11	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	41
INTRODUCCIÓN	13	Sistema Urbano Provincial de Córdoba	42
OBJETIVOS	14	Sistema Urbano Microregional	42
ALCANCES	14	Redes de Telecomunicación	43
CONTENIDOS	14	Telefonía y Comunicación Digital	43
METODOLOGÍA	15	OBJETIVOS PARTICULARES	52
FASE DE DIAGNÓSTICO	15		55
FASE PROPOSITIVA	16	RED VIAL	56
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	17	DIMENSIÓN SOCIAL	56
FASE DE MONITOREO	18	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	56
MARCO CONCEPTUAL	18	SANEAMIENTO BÁSICO	57
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18	EDUCACIÓN	61
El Plan	18	SALUD Y SEGURIDAD	63
Para qué sirve	18	DIMENSIÓN ECONÓMICA	65
Características del Plan	18	DIMENSIÓN AMBIENTAL	65
Componentes de un Plan	19	RIESGO, AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA	65
Cómo se relaciona con otros planes	19	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	67
De qué depende el éxito del Plan	19	Ámbito Nacional	68
Quiénes participan de un Plan	19	Ámbito Provincial	68
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	19	Ámbito Local	68
	19	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	68
OBJETIVO 11	20	MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	69
PLANES EXISTENTES	25	RESUMEN DE INDICADORES	71
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	25	LOCALIDAD DE VILLA FONTANA	71
	25		
CAPÍTULO I	25	CAPÍTULO III	72
ANTECEDENTES	25	PROBLEMAS Y OBJETIVOS	72
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL	27	DIMENSIÓN FÍSICA	72
TERRITORIO	30	DIMENSIÓN ECONÓMICA	73
ESCALA NACIONAL	30	ÁRBOL DE PROBLEMAS	77
ESCALA PROVINCIAL	30	DIMENSIÓN AMBIENTAL	73
Parques Naturales	34	ÁRBOL DE PROBLEMAS	78
ESCALA LOCAL	36	DIMENSIÓN SOCIAL	74
CUADRO COMPARATIVO MULTIESCALA	40	ÁRBOL DE PROBLEMAS	79
DIMENSIÓN FÍSICA	41	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	74
		ÁRBOL DE PROBLEMAS	80
CAPÍTULO II	41	CAPÍTULO IV	83
		LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	83
		DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	84

PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	84
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	84
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA URBANA	84
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO ESPACIAL URBANO	84
MODELO DESEADO	85

CAPÍTULO V **85**

MODELO TERRITORIAL DESEADO	85
VISIÓN ESTRATÉGICA	86
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	86
COMPARATIVO DE VARIABLES	87
Salud y seguridad; Error! Marcador no definido.	no
MODELO DESEADO	95

CAPÍTULO VI **97**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	97
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	98
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	100
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	103
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	105
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	108
PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	109
PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	110

CAPÍTULO VII **111**

MONITOREO	111
------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA **113**



Marco Institucional

La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociarlos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando

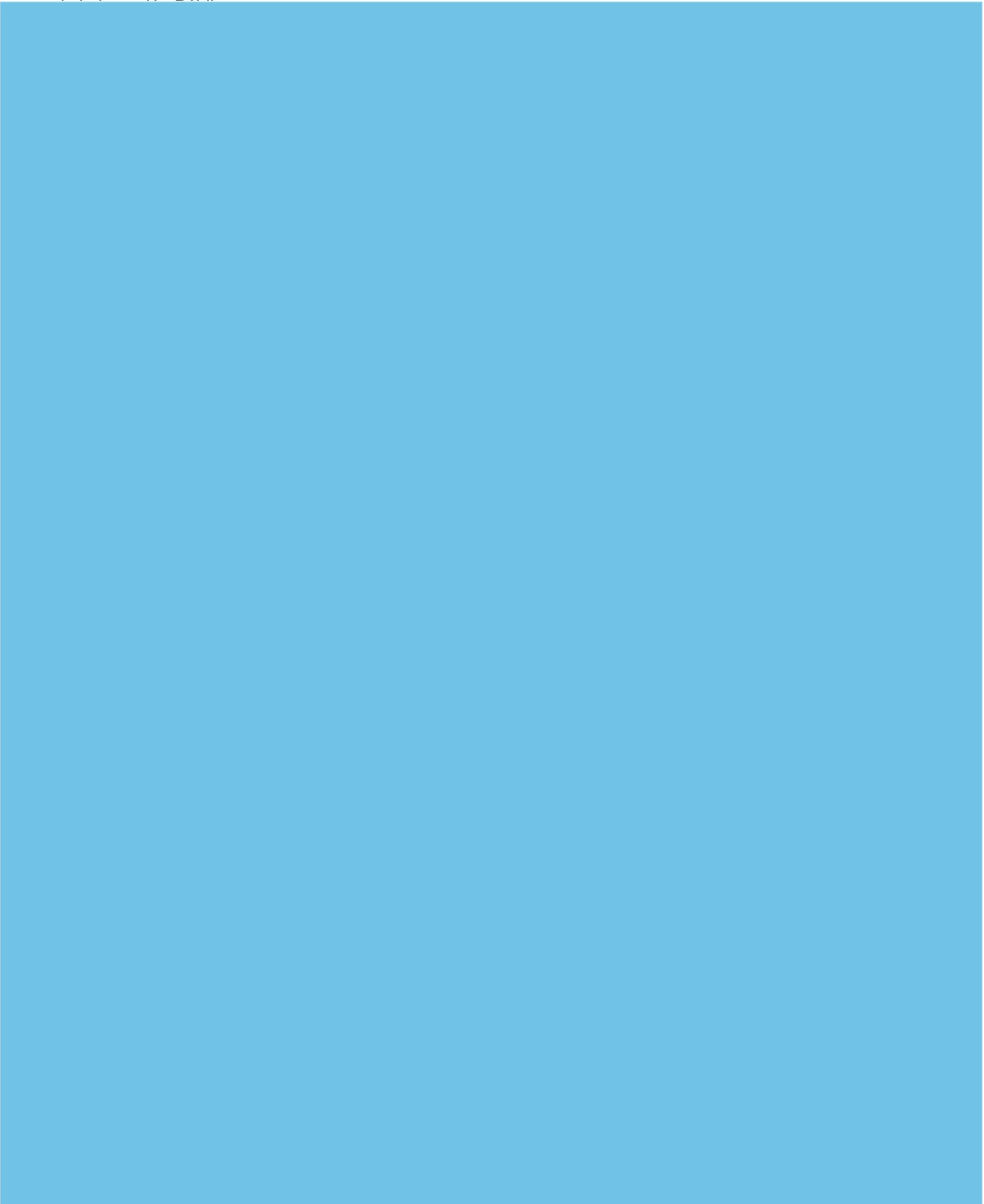
Así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.



Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Municipalidad de **VILLA FONTANA** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados

por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo. Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas. Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos. Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

10 RAZONES para PLANIFICAR

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso
04. La forma urbana marca la diferencia
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas
07. Una perspectiva territorial más amplia, ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala
08. La continuidad genera credibilidad
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.

- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las

oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las

situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo);

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”. (Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento. Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y

necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.

- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a

niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Primera Parte

Fase de Diagnóstico



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

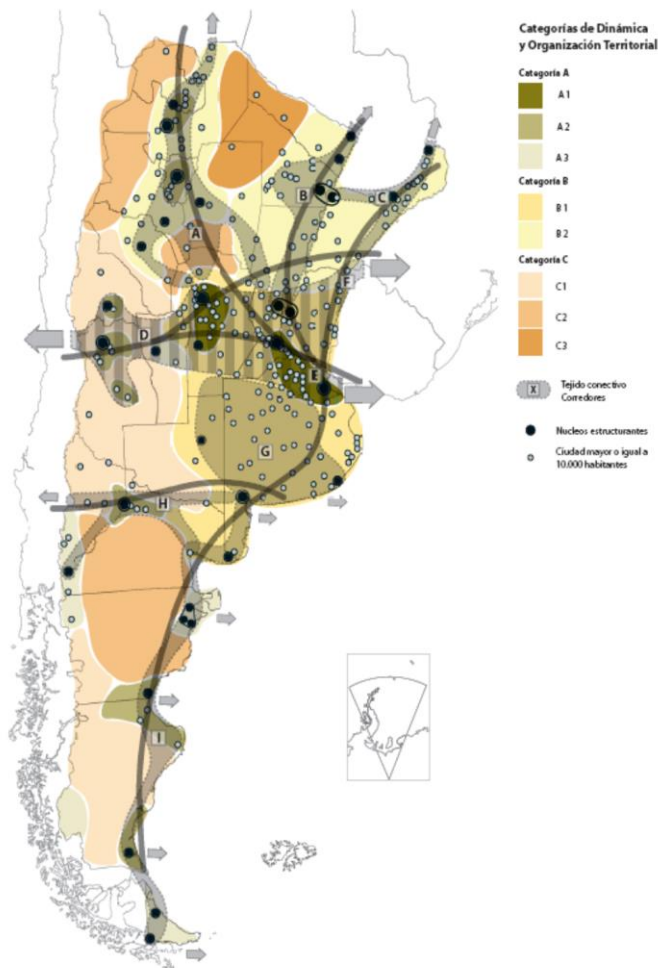
Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio-productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN



Se clasifica el territorio nacional según tres categorías —a cualificar, a desarrollar y a potenciar— las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**,¹ mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**: se dividió en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades:
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor. El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

- Gas
- Agua
- Electricidad
- Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Empleo

- Radicación de emprendimientos privados
- Respuestas laborales para jóvenes
- Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

- Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- Diversificación de la economía regional
- Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

- Educación
- Salud
- Ambiente

IV. CAPITAL SOCIAL

- Seguridad y convivencia
- Fortalecimiento de la sociedad civil

Principales Conclusiones:

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el

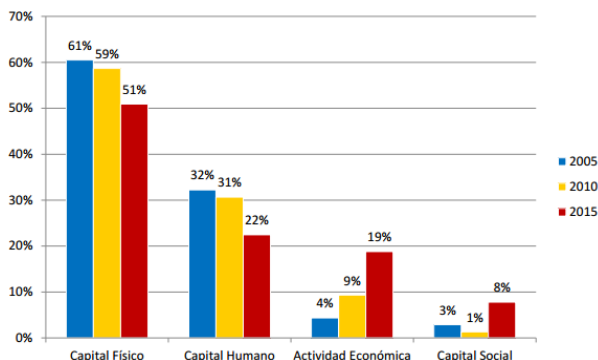
¹ Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba 1 Primer Informe de Avance RESUMEN EJECUTIVO -Febrero 2015

desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

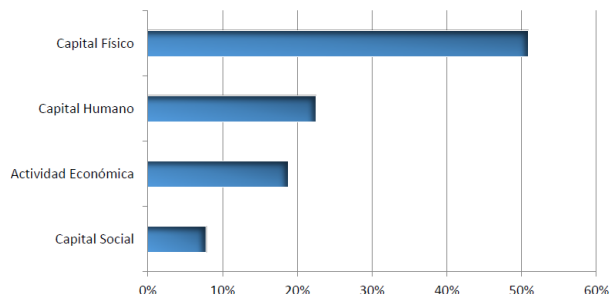
Las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios – gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Las localidades que conforman el Departamento Rio Primero, identificó y priorizó para el desarrollo regional en capital Físico, construcción de viviendas sociales; Obras con mantenimiento de caminos primarios, secundarios y terciarios, asfalto en rutas principales para mejor seguridad vial y Obras de infraestructura básica de Gas por redes y mejoramiento de las redes de agua, aunque no como prioridades principales.

**Prioridades de la Provincia de Córdoba por dimensiones.
Año 2005, 2010, 2015.**



Prioridades de la Provincia de Córdoba. Año 2015.



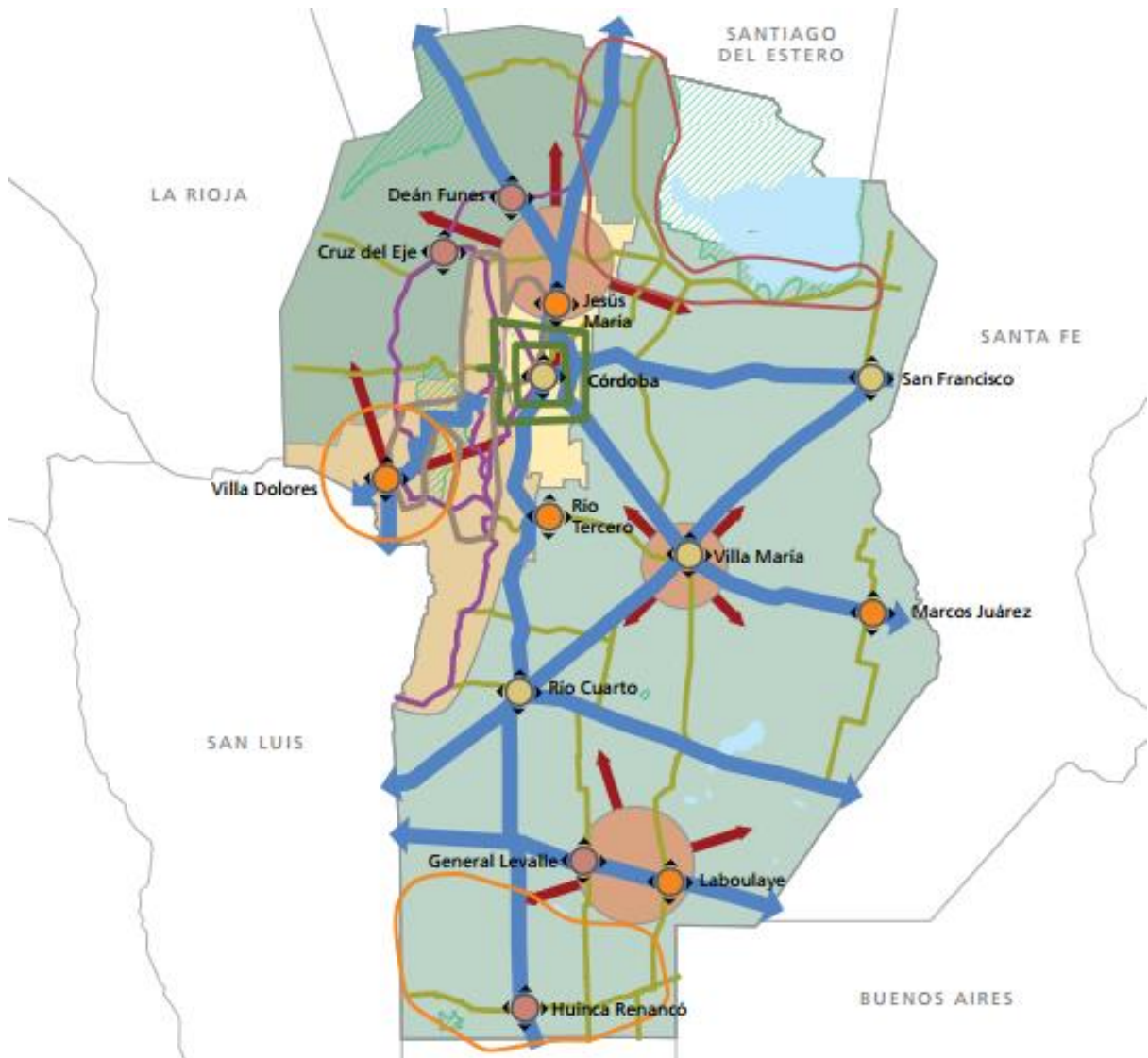
Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba.
Febrero 2015. Gob. de Córdoba

Prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodo integrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Modelo deseado de la Pcia. de Córdoba



REFERENCIAS

	Nodos a cualificar		Ord. prioritario
	Nodos a potenciar		Potencial estratégico
	Nodos a desarrollar		Región Serrana
	Anillos metropolitanos		Región Sur-Este
	Corredor de conectividad		Región Central
	Corredor turístico a potenciar		Región Norte
	Corredor productivo a desarrollar		Cuerpos naturales
	A desarrollar		Reservas protegidas

Territorio Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo

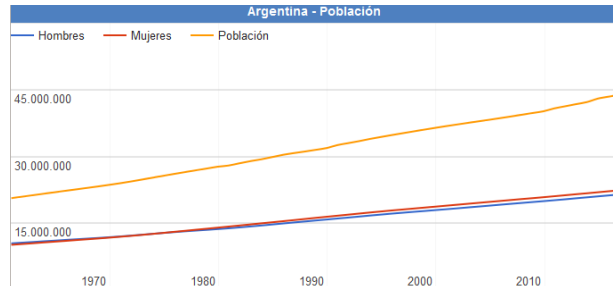
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Escala Provincial

Según el "Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI", del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2013², debido a que la información

disponible a nivel provincial el índice obtenido no es directamente comparable con el IDH de Argentina. El Índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7 % al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.

Provincia de CÓRDOBA

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Córdoba es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal. Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina:

Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal, y el que expresamente se hayan reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La Constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

La Ciudad de Córdoba es la Ciudad Capital, y la Ciudad de Río Cuarto fue designada como la Capital alterna, por Ley N° 8780/2013.



Poder Ejecutivo de la Prov. De Córdoba
Fuente: www.cba.gov.ar



Poder Legislativo de la Prov. de Córdoba
Fuente: www.cba.gov.ar

Superficie y Ubicación

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la república Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima.

Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.



Ubicación de la Provincia de Córdoba en la República Argentina
Fuente: SSPTIP



Llanuras de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

Relieve y Ecosistemas

Flora: En las **zonas de llanura**, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos.



Serranías de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

En la **región serrana**, la vegetación se organiza sobre la base de la topografía, altitud, humedad, temperaturas y exposición a los vientos.

La **llanura oriental cordobesa** tiene una vegetación formada por pastos blandos, Ríos y lagunas donde crecen siempre juncos y cortaderas.

El algarrobo blanco se encuentra en la pampa seca, así como también el caldén, el cardón, el chañar el espinillo, el mistol, el quimilo y el retamo.



Llanuras de la Prov. de Córdoba Fuente: www.cba.gov.ar

En las inmediaciones de las salinas sólo crecen arbustos capaces de vivir en suelos salitrosos, como por ejemplo, brea, cachiuyuyo, crespa, jarilla, jume palo azul, penca, quimilo y retama.

En la región de las sierras se escalonan pisos vegetales, directamente relacionados con la altura de las mismas.

En las zonas ubicadas por debajo de los 1.700 metros la vegetación está formada por el algarrobo

blanco, el coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala.

Un poco más arriba, cerca de los 2.200 metros existen bosques de tabaquillo, cubiertos de líquenes y musgo. También hay helechos, carquejas y matas de zarzamora.

En las zonas más altas, aproximadamente 2.800 metros, hay pequeños arbustos, y gramíneas y pastizales que cubren el suelo.

Fauna: Los animales que aún viven en la llanura son el carancho, la comadreja, el cuis, el chimango, la garza, el gato de los pajonales, el flamenco, el hornero, el jilguero dorado, la lagartija, la martineta, la laucha, el pájaro carpintero, la paloma dorada o torcaza, el pato, la rana, el sapo y el zorro gris.



Fuente: www.cba.gov.ar

La laguna de **Mar Chiquita** es un área protegida. En esta reserva zoológica se encuentran la lampalagua, el conejo de los palos, el gato montés, el ganso, la mara, la martineta, la nutria, la víbora de la cruz; y entre las especies acuáticas hay cisnes, garzas, gaviotas, flamencos, patos, ranas, sapos y teros reales y carpinchos que corren peligro de extinción.



Fuente: www.cba.gov.ar

En la pampa seca se encuentran la corzuela o cabra del monte (que está en vías de extinción), el cardenal de copete rojo, la catita, el crespín, el gato montés, la perdiz montaraz, el puma, la vizcacha, el zorro gris y el zorrino.



Fuente: www.cba.gov.ar

En las salinas habitan especies que casi están extinguidas en el resto del país. por ejemplo, sobreviven todavía los guanacos, las liebres patagónicas o maras el conejo de los palos.

La población animal de la región de las sierras varía según la altura. Existen caburés, catitas verdes, comadrejas, etc. En las zonas más altas hay águilas, cóndores, chingolos, halcones, jotes, lagartos, mirlos, picaflores, pumas y zorros colorados.

Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

Parque Nacional Quebrada del Condorito



Fuente: www.cba.gov.ar

El territorio de este Parque Nacional se caracteriza por la elevada altitud del piso superior de las Sierras Grandes de Córdoba, respecto de la gran llanura chaco-pampeana que la rodea y le confiere condiciones de isla biogeográfica. Como resultado de ello, el área, presenta una gran diversidad de endemismos de especies y subespecies, tanto de plantas como de animales.

Reserva Natural Cerro Colorado

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Argentina. Situada en la intersección de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba tiene una superficie de 3.000 hectáreas, abarcando los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las últimas estribaciones de las sierras bajas del norte.



Fuente: www.cba.gov.ar

Su relieve está dado por una formación geológica de areniscas rojas que, erosionada a fuerza de viento y agua, fue poblándose de aleros y cuevas que tiempo más tarde utilizarían los aborígenes para plasmar los testimonios de su arte y forma de vida, en pinturas rupestres con forma de dibujos realizados en tres colores, llegan hasta nuestro días las huellas una historia de antiguos habitantes.

Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Al noreste de la provincia de Córdoba, ocupando el sector este de los Departamentos Río Seco y Tulumba, el norte del departamento Río Primero y el centro norte del departamento San Justo.



Fuente: www.cba.gov.ar

La mayor área está ocupada por la Laguna Mar Chiquita (Mar de Ansenúza), uno de los mayores

lagos salinos del mundo, con grandes variaciones en volumen y salinidad en ciclos temporales de largo término.

Constituye el nivel de base de la mayor cuenca endorreica de la República Argentina, con aguas salinas de tipo clorurado-sódico extremo.

Clima

El clima de **Córdoba**, es templado y subtropical. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual (alrededor de 800 mm/año).

Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31 °C y la mínima de 17 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son de 19 °C de máxima y 4 °C de mínima. Aún en invierno son frecuentes días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda.

Economía

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes y servicios. La Provincia es un importante productor de:

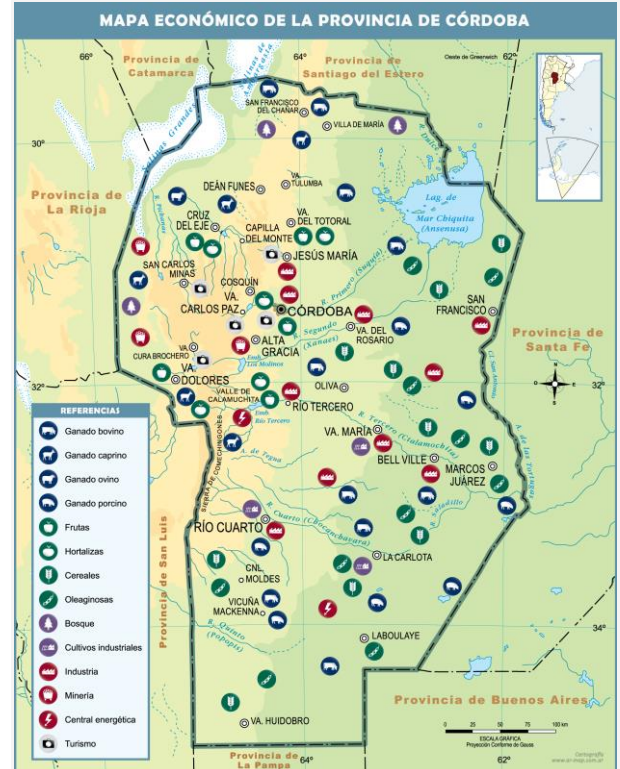
- (i) **Bienes primarios**, con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.
- (ii) **Manufacturas de origen agrícola**, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.
- (iii) **Manufacturas de origen industrial** con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y auto-partes, sistemas de transmisión, maquinaria agrícola especializada e insumos para la construcción, tales como el cemento. En particular, la producción de automóviles incluye no sólo las grandes empresas automotrices sino también numerosas pequeñas y

medianas empresas proveedoras de insumos y servicios.

La Provincia se ha consolidado como polo mundial productor y proveedor de unidades de transmisión a países de América Latina, Europa y Asia, inclusive China.

En cuanto a los servicios, éstos incluyen diversas empresas e instituciones. Numerosas universidades públicas y privadas, prestadores de servicios de salud y un emergente cluster tecnológico dedicado a la investigación y desarrollo dentro del sector de tecnología informática.

El turismo local e internacional tiene un rol preponderante en cumpliendo de esta manera una función importante en la actividad económica de la Provincia.

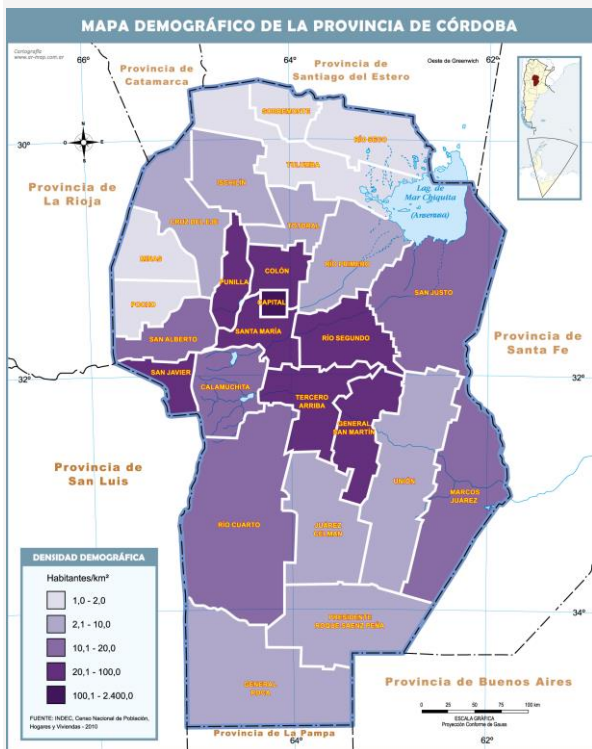


Fuente: mapoteca.educ.ar

Población

Según el censo nacional 2010 la población provincial es de 3.308.876 habitantes. Casi el 40,18% de la población está concentrada en la Capital provincial, con 1.329.604 habitantes, convirtiéndola en la segunda ciudad del país, después del Gran Buenos Aires.

En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144140 Habitantes.



Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local - VILLA FONTANA

Sistema Jurídico-Administrativo

VILLA FONTANA es reconocida como **MUNICIPALIDAD** según lo establece y la **Ley N° 8.102**.

Las provincias dictan su propia Constitución conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 123 y Conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 5 asegura la Autonomía Municipal y establece su alcance todos los órdenes.

Los Municipios y Comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los Municipios y comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del Poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios.

La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación, situación que caree la Municipalidad actualmente.

Sistema Natural

La localidad se encuentra en la planicie pampeana, que ocupa la parte oriental de la provincia con dos sub-regiones: por el norte se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto.

El paisaje predominante es de llanura plana a suavemente ondulada, ocupada por bosques bajos, sabanas y pastizales, hoy convertidos en gran parte a la agricultura.

Forma parte de la cuenca del Río Primero, lugar donde desaguan los escurrimientos superficiales y

principal fuente de agua potable para la Localidad y localidades vecinas hasta llegar a la laguna Mar Chiquita.

Relieve

Ubicado a una altitud promedio de 250 msnm. El departamento rio primero es llano y montañoso en casi toda su extensión. Ligeras ondulaciones conocidas como cañadas alteran la uniformidad del terreno en la parte Nordeste del mismo³.

Economía

La municipalidad integra el conjunto de localidades que se encuentran dentro del área de influencia de la Ciudad de Villa Sta. Rosa de Rio Primero Rio Primero, La Para, La puerta, Monte cristo y Diego de Rojas entre las más populosas.

La producción agrícola y ganadera representa la mayor economía del departamento, se destacan las actividades de cultivo de soja, maíz y la producción de leche.



³ Manuel E. Río y Luis Achával, Geografía de la provincia de Córdoba, Publicacion oficial , 1904

Población

La Localidad, según el Censo 2010 es de 939 habitantes.

Según la Municipalidad en la actualidad el número de habitantes aumentó menos del 25% en relación al Censo 2010, siendo actualmente 1240 habitantes con la suma de vecinos que habitan en zona rural.

Planilla Comparativa Multiescalar de INDICADORES

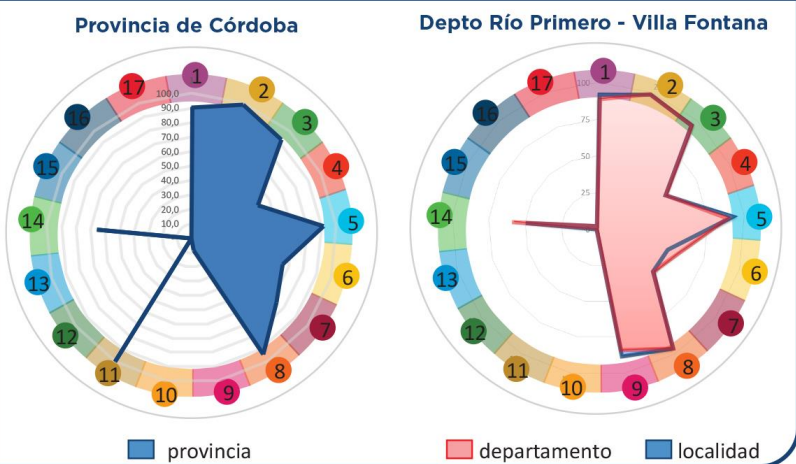
	Localidad 	Departamento 	Provincia 	País 	
A	Población Censo 2010 (habs)	-	46.675	3.308.876	40.117.096
B	Hogares con NBI%	3,86	8,86	6,0	10
01	Fin a la Pobreza	92,6	89,1	90,2	86,9
02	Seguridad alimentaria	98,8	98,8	98,9	98,8
03	Vida sana y bienestar	96,6	96,0	92,1	91,8
04	Educación inclusiva	51,3	51,8	51,2	50,7
05	Igualdad de género	94,8	89,8	91,5	91,8
06	Agua y saneamiento	50,0	57,6	65,4	69,3
07	Acceso a la energía	48,4	48,0	73,5	75,1
08	Crecimiento económico	96,5	95,2	94,1	94,1
09	Infraestructura e industria	87,8	83,6	8,5	8,2
10	Desigualdad				
11	Asentamientos humanos			100,0	
12	Consumo y producción				
13	Cambio climático				
14	Recursos marinos	50,0	57,6	65,4	69,3
15	Ecosistemas terrestres				
16	Paz, justicia e instituciones				
17	Desarrollo sostenible				

ONU-Hábitat Agenda 2030

Objetivos de Desarrollo Sustentable



Villa Fontana



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Cuadro Comparativo Multiescala

Los datos resultantes de la planilla de indicadores demuestran un bajo porcentaje de hogares con NBI con respecto al porcentaje del departamento, la provincia y el país.

Los datos resultantes de la planilla de indicadores demuestran una notable paridad de la localidad con respecto a al departamento Rio Primero, a la provincia y al país en los indicadores de Fin a la pobreza, seguridad alimentaria, educación inclusiva y crecimiento económico.

En relación al indicador de infraestructura e industria, la localidad presenta un porcentaje mayor con respecto al departamento.

En cuanto al acceso a la energía y agua y saneamiento el departamento y la localidad denotan un menor porcentaje en relación a la provincia y al país.

Los indicadores de vida sana y de igualdad de género de la localidad superan ampliamente a los del departamento, provincia y país.

No se registran mediciones de los indicadores de Desarrollo sostenible, Consumo y Producción, Desigualdad, Cambio climático, Ecosistemas terrestres, y Desarrollo sostenible.

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*⁴

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repele población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura

y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

⁴ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema Urbano Provincial de Córdoba

El Sistema Urbano Provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores conectores, rutas nacionales y provinciales, y del Ferrocarril.

Las autoridades Provinciales vienen poniendo en marcha el Plan Vial Director de la Provincia⁵ con el objeto de “romper” la “radialidad” actual de la Red Vial y resolver las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas.

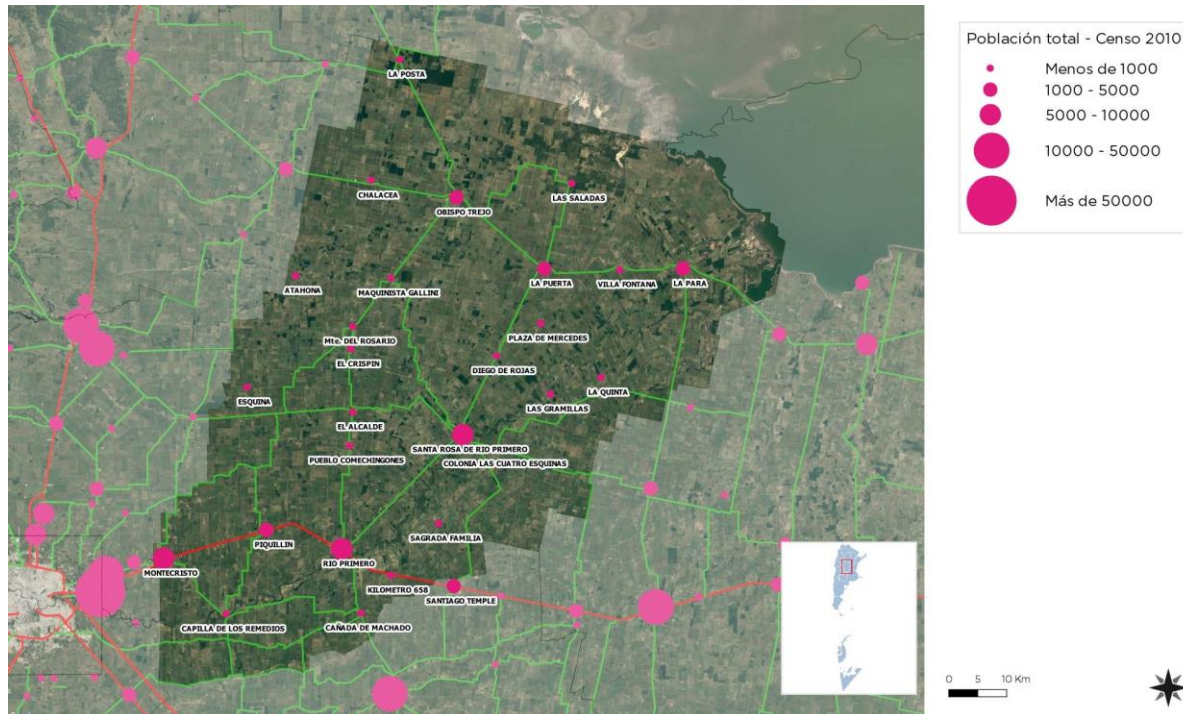
El Plan prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando en forma radial las localidades del Gran Córdoba.

Sistema Urbano Microregional

El departamento Rio Primero es atravesado por 3 importantes rutas: la Ruta Provincial nº17 en el norte, la Ruta Nacional nº19 al sur, y la Ruta Provincial nº 10 que vincula a las dos anteriores.

La Ciudad de Villa Santa Rosa de Rio Primero es la cabecera departamental, se encuentra a la vera de la Ruta Provincial N°10 y su área de influencia abarca a las localidades de La Para, La Puerta, Diego de Rojas, Rio Primero, Villa Fontana, Las Gramillas, Buey Muerto, Colonia Las Cuatro Esquinas y Colonia El Fortín.

La rehabilitación de la Ruta Provincial N° 10 en el tramo que une la ciudad de Rio primero con Villa Sta. Rosa de Rio Primero mejoró la conectividad vial y acortó los plazos de desplazamientos desde y



Población por localidad Departamento Rio Primero Fuente: SSPTIP

⁵ “Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” puesto en vigencia por Ley Nº 9687

hacia Córdoba conformando un fuerte atractor para el desarrollo y uno de los motivos del crecimiento poblacional de la Ciudad y las localidades del entorno inmediato.

VILLA FONTANA se encuentra a la vera de la Ruta Provincial N°17 y se vincula con las localidades de La Puerta y La Para, distante a 12,3 Km y la localidad de La Puerta, ubicada a 14,5 Km de distancia y a través de esta se vincula con la localidad de Villa Santa Rosa de Rio Primero vía la Ruta Provincial N°10.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

Población – Uso de computadoras

Población - Uso de computadoras

Indicador	Cantidad	%
Población de 3 años y más en hogares por utilización de computadoras	377	40%

Fuente: Censo de población, hogares y viviendas 2010 (consultado en CEPAL/CELADE Redatam+SP)

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipalidad de VILLA FONTANA

El servicio de telefonía fija e internet es brindado por la cooperativa villa santa rosa.

La localidad cuenta con antenas de telefonía celular, en general la prestación del servicio es

regular, con baja capacidad de uso simultaneo, dejando amplios sectores sin cobertura.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

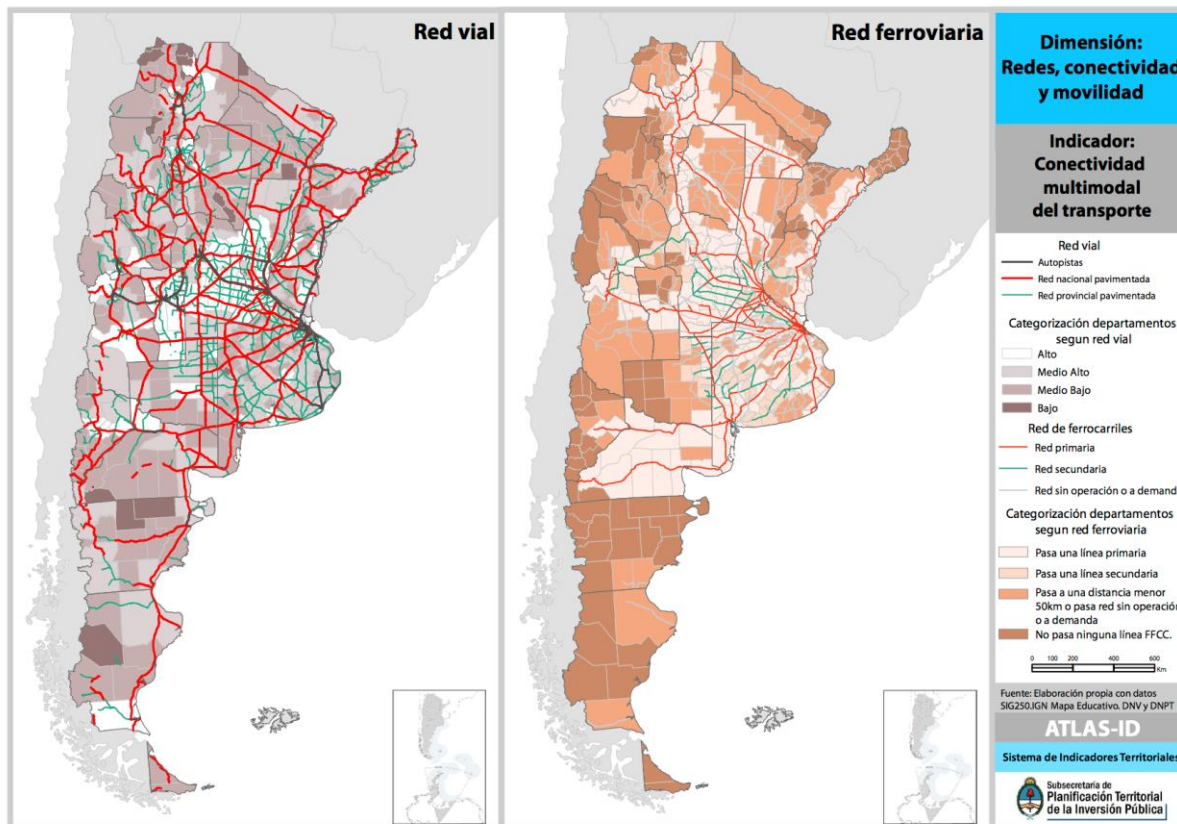
La localidad cuenta con una estación ferroviaria pertenece al Ferrocarril General Belgrano (FCGB). Esta línea atraviesa la provincia de Córdoba y une a la ciudad Autónoma de Buenos Aires con las provincias del norte del país. Actualmente el ramal

La provincial de Córdoba cuenta con dos aeropuertos.

El aeropuerto internacional Ingeniero A. Taravella localizado en la capital provincial a 144 km de distancia de la localidad de Villa Fontana, y el aeropuerto Las Higueras, Ubicado en la ciudad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, a 335 km de distancia.

Infraestructura Vial

El departamento Rio primero cuenta con una amplia red de rutas provinciales y nacionales, entre ellas podemos destacar a la ruta nacional la ruta



Red vial y red Ferroviaria de la república Argentina Fuente: ATLAS-ID

se encuentra inactivo.

Infraestructura Aérea

nacional nº19 que vincula a la ciudad de Córdoba, con la ciudad de San Francisco en el noreste provincial y con la ciudad de Santa Fe, distante a 47 km de la localidad

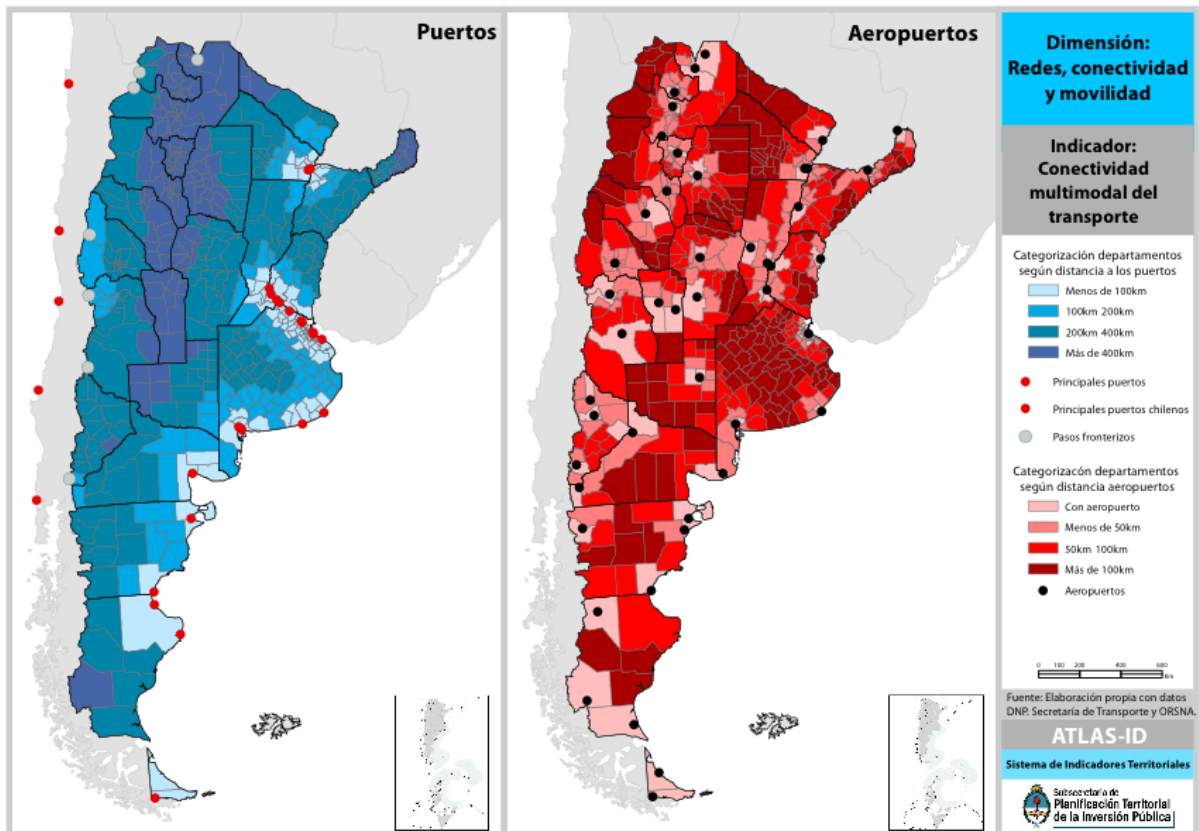
Dentro de las rutas provinciales se destacan la ruta provincial nº10, distante a 14 km de la localidad y que vincula a la autopista Córdoba-Rosario con la ruta provincial nº17, la ruta provincial nº17 en donde se ubica la localidad y que vincula a la ciudad de Villa del Totoral con la localidad de Sunchales en la provincia de Santa Fe
Existen numerosas rutas y caminos sin pavimentar.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Al ser la provincia de Córdoba una provincia mediterránea no posee infraestructura fluvial ni marítima. Los puertos más cercanos a la localidad de Villa Fontana son el puerto de Rosario, distante

Infraestructura Pasos de Frontera

La provincia de Córdoba se ubica en el centro del país, es por ello que debido a su ubicación geográfica no posee fronteras con países limítrofes. Las fronteras internacionales más cercanas a la localidad de Villa Fontana son la frontera con la república de Chile mediante el paso de cristo redentor en la provincia de Mendoza, ubicada a 828 km de distancia, la frontera con la República oriental del Uruguay, mediante el puente internacional Fray Bentos distante a 654 km y la frontera con la República de Paraguay mediante el puente internacional Posadas-Encarnación en la Provincia de Misiones, distante a 1077 km.



Infraestructura Fluvial – Marítima y Aérea de la república Argentina Fuente: ATLAS-ID

a 428 km y el puerto de Buenos Aires, distante a 754 km.

Índice de Conectividad⁶

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna

diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

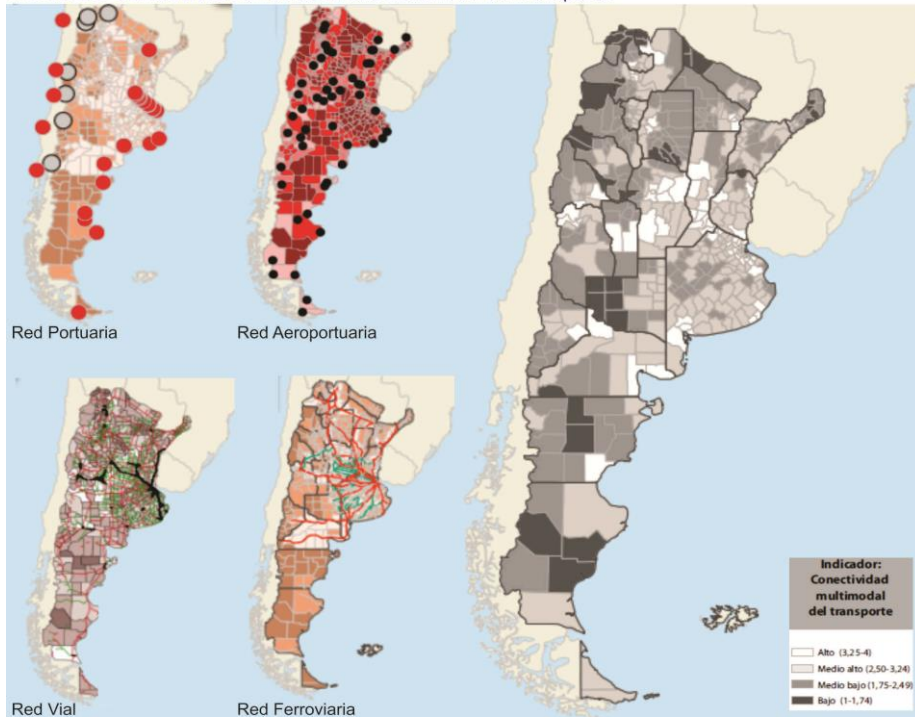
Índice de Conectividad de Villa Fontana

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- a. **Red Vial:** La localidad se encuentra cercana a las rutas nacionales N°19, a 47km de distancia y a las rutas provinciales N°10, a 14 km de distancia N°17, la localidad se ubica sobre esta ruta.
- b. **Red ferroviaria:** La localidad cuenta con una estación ferroviaria pertenece al Ferrocarril General Belgrano (FCGB). Esta línea atraviesa la provincia de Córdoba y une a la ciudad Autónoma de Buenos Aires con las provincias del norte del país.
Actualmente el ramal se encuentra inactiva.
- c. **Puertos:** Los puertos más cercanos a la localidad son el puerto de Rosario, distante a 428km de distancia y el puerto de Buenos Aires, distante a 754 km.

⁶ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con los que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea FC	Línea de FC a <50km o pasa red sin	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400 km	Entre 200 -400 km	Entre 100-200 km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	CORDOBA
Departamento	RIO PRIMERO
Aeropuerto	3
Ferrocarril	4
Puerto	2
Indice Vial	4
Indice de Conectividad de Transporte	3,25
FUENTE: Atlas ID - SSPTIP	

d. Aeropuertos: Los aeropuertos más cercanos son el aeropuerto internacional Ambrosio Taravella en la capital Provincial, distante a 144 km y el aeropuerto de Las Higueras, en el departamento Río Cuarto distante a 335 km de la localidad.

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

Centros de Logística

La provincial de Córdoba cuenta con 10 centrales Hidroeléctricas, 8 centrales termoeléctricas pertenecientes a la empresa provincial de energía eléctrica EPEC.

A su vez existe en la provincia una central nuclear de producción de energía eléctrica, ubicada en la ciudad de Embalse, en el departamento Tercero Arriba.

Las centrales energéticas más cercanas a la localidad son las centrales Hidroeléctricas dique piedras moras a 230 km de distancia, Fitz Simón, Cassafousth y Central Reolín en la ciudad de Embalse a 269 km de distancia.

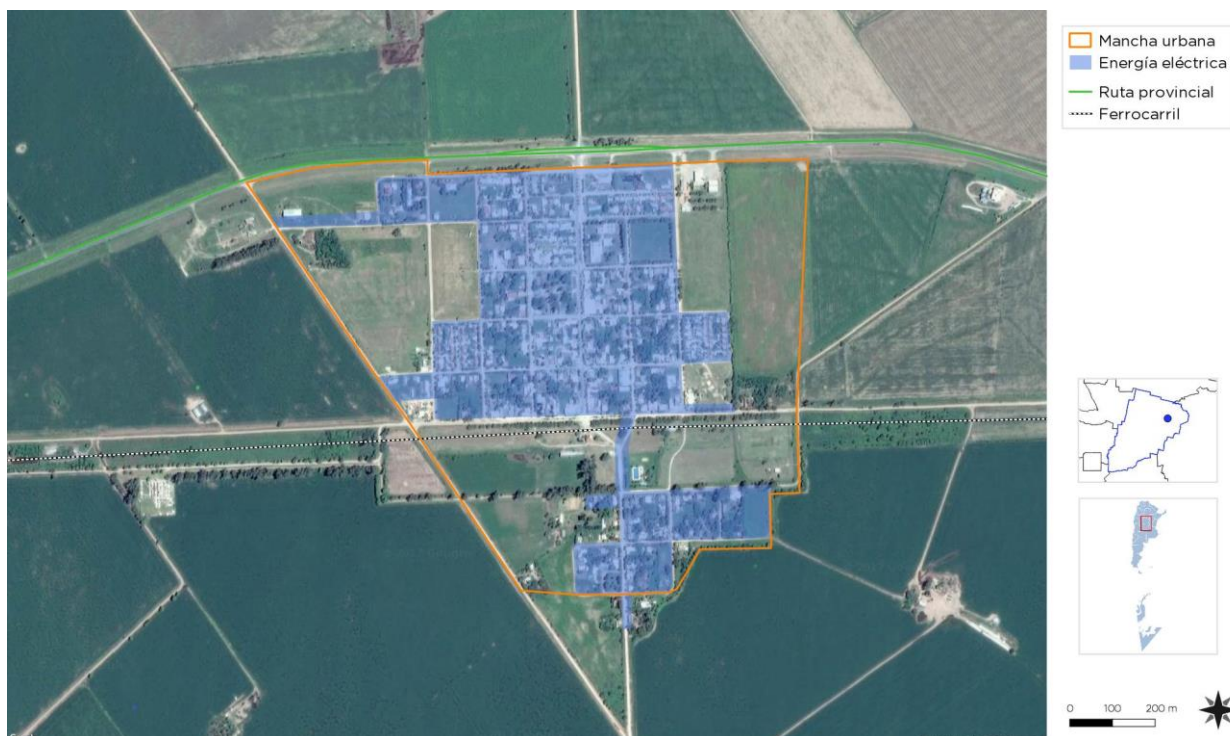
Las centrales Termoeléctricas central Bicentenario en la ciudad de Pilar a 148 km de distancia, central Las Playas en la ciudad de Villa María a 244 km de distancia y la central nuclear de Embalse ubicada a 269 km de distancia.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

El 100 % de la población no dispone del servicio de Red de Gas Natural, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.



Mapa de cobertura red eléctrica de VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP

El Gobierno Provincial ha puesto en marcha las obras de gas para las localidades ubicadas sobre el corredor este para que antes que finalice 2018 el gas natural llegue a las localidades.

Las obras prevén la ejecución de los gasoductos de aproximación, quedando pendientes para los municipios y comunas las redes domiciliarias.

La localidad ya cuenta con una estación reguladora de gas natural.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

El servicio es brindado por la Cooperativa Villa Fontana Ltda.

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010 un 4,2 % de la población de la localidad de VILLA FONTANA carecía del servicio de Red de Energía Eléctrica.

Actualmente según datos de la Municipalidad este porcentaje se mantuvo constante.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de

transporte urbano masivo en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión

urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁷

La movilidad y el transporte público se relaciona con una de las principales vías estructurantes del departamento rio primero, la ruta provincial n°17, sobre la cual se estructuran los servicios públicos de transporte de media y larga distancia.

Esta ruta es un importante corredor productivo que vincula a las localidades del este y el oeste del departamento.

Los habitantes utilizan sus propios medios de transporte para movilizarse dentro de la mancha urbana ya que la localidad no cuenta con servicio de transporte urbano de pasajeros.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivote entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El acceso a la localidad se realiza a través de una dársena sobre la Ruta Provincial N°17 que desemboca en el Boulevard Principal.

El acceso se encuentra bien iluminado y señalizado, no hay ningún elemento escultórico que referencie el acceso a la localidad y que sirva como atractor.

El ingreso no genera impacto visual ya que no posee un tratamiento paisajístico de calidad que invite a permanecer en el lugar, solo se aprecian las dársenas de ingreso y egreso, las columnas de alumbrado y un buffer vegetal para proteger a las viviendas cercanas a la ruta.

Este se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento y no se presentan riesgos de funcionamiento en el nodo viario.

En lo referido a la traza de la ciudad esta se organiza con una trama en damero a la vera de la ruta provincial.

Dentro de la estructura vial podemos destacar como vía principal al boulevard Pedro Fontana que atraviesa la localidad en Sentido Norte-Sur, y culmina en el predio del FFCC. Sobre este boulevard se ubica el sector de servicios y da acceso al área central, en donde está alojado el edificio de la Municipalidad, la iglesia, la policía, la plaza central, y la escuela primaria como principales nodos de viaje.

No existe transporte público que funcione dentro de la localidad (debido a su pequeña escala), pero el transporte de línea ingresa a la estación terminal de ómnibus de la localidad.

En referencia a la clasificación anterior, la red vial interna se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento, las calles son de ripio.

El tránsito vehicular en la localidad es moderado. Debido a las cortas distancias entre los principales

⁷ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

nodos de viaje no existe transporte urbano de pasajeros, siendo el tránsito peatonal el preponderante y en segunda medida ciclomotores y bicicletas. Tampoco existe transporte interurbano que la vincule con otras localidades.

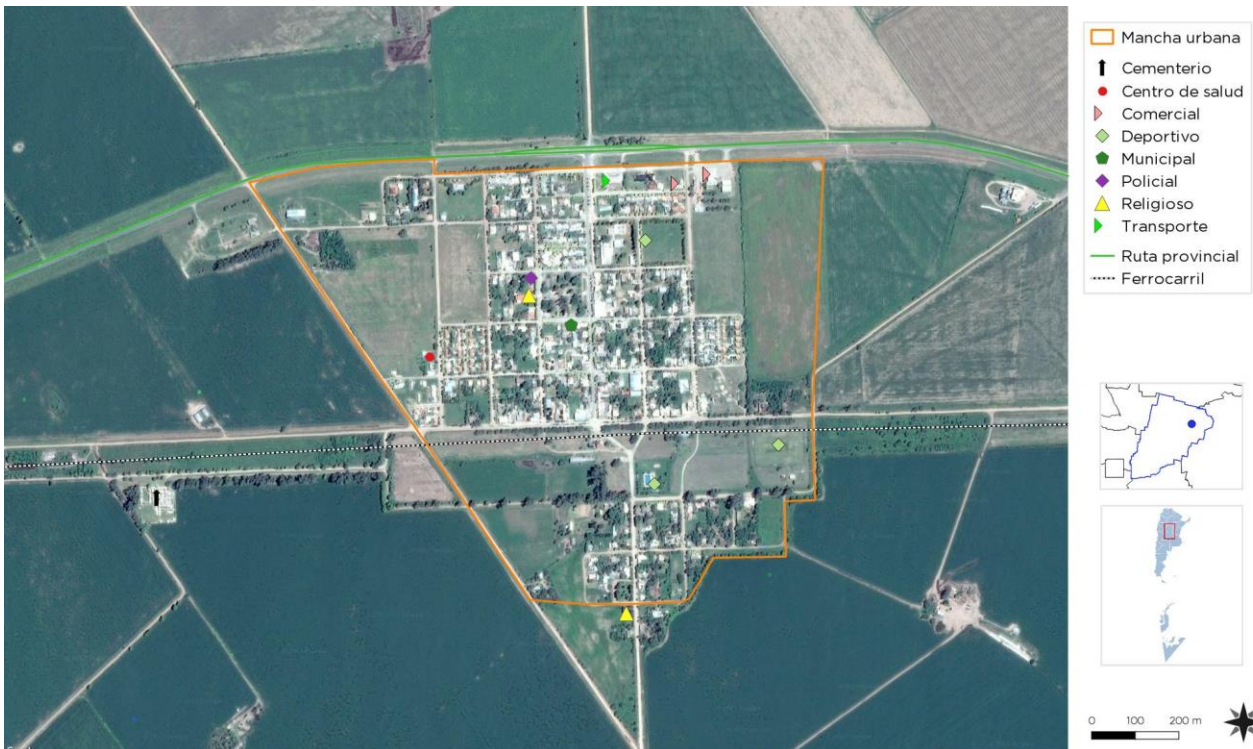
En referencia a los nodos de viaje mencionados anteriormente, estos se encuentran diseminados en la trama urbana sin un orden aparente y se destacan la terminal de ómnibus en el ingreso a la localidad, la municipalidad, en el centro y culminando el recorrido el predio del FFCC que funciona como espacio verde y contiene a la biblioteca municipal, el museo y el natatorio municipal.

Otro importante nodo que genera movimientos en otro eje es el centro médico, ya que brinda atención no solo a los habitantes de Villa Fontana sino también a los de localidades vecinas

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.



Mapa de Instituciones de VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP

Objetivos Particulares

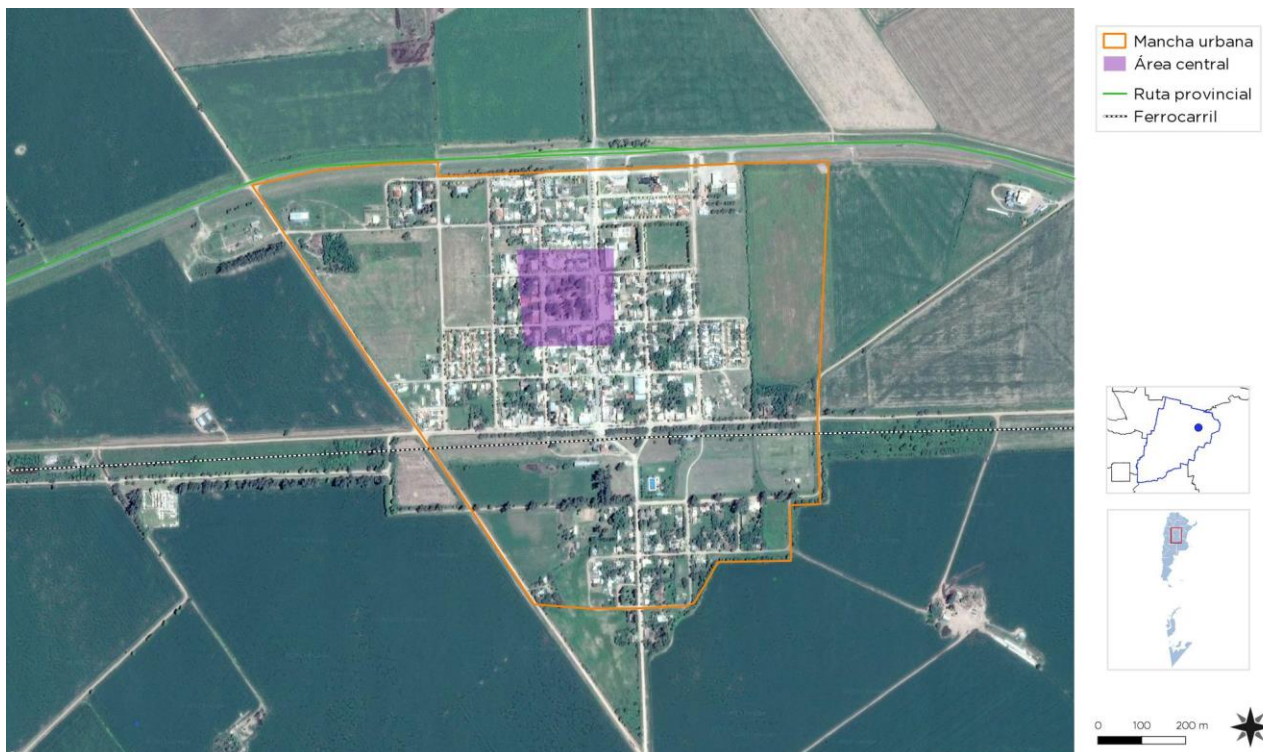
- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.

- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.



Mapa de Área central de VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

En **VILLA FONTANA** se observa un área central localizada alrededor de la plaza principal, en donde se ubican los edificios administrativos públicos y las instituciones educativas y de culto.

Este sector fue consolidándose a medida que los equipamientos se instalaron en el tiempo.

El tratamiento del espacio público y la dotación de equipamiento, en algunos sectores obsoletos, es insuficiente para permitir la interacción y convivencia ciudadana.

Descripción de situación actual

El uso de suelo del área central es predominantemente residencial, si bien existe un sector muy puntual mixturado con comercios minoristas que no presentan incompatibilidad de uso.

El área central se ubica sobre la calle Pedro J. Fontana, de ripio. Sobre esta se encuentran los edificios administrativos, el espacio verde de la localidad, el destacamento policial, algunos edificios escolares, la plaza principal, una de las iglesias de la localidad y algunos comercios minoristas consolidados sobre el boulevard principal.

La organización actual no prevé el disfrute del espacio público ya que la falta de equipamiento y el estado en el que se encuentran los edificios públicos no favorecen a su correcta utilización, apropiación y encuentro de los vecinos.

Relevamiento visual y fotográfico



Capilla San Pedro Área Central
Foto: Municipalidad Villa Fontana



Escuela Primaria Área Central. Foto: Municipalidad Villa Fontana



Plaza Ángel Fontana Área Central Foto: Municipalidad Villa Fontana



Edificio Municipal Área Central. Foto: Municipalidad Villa Fontana

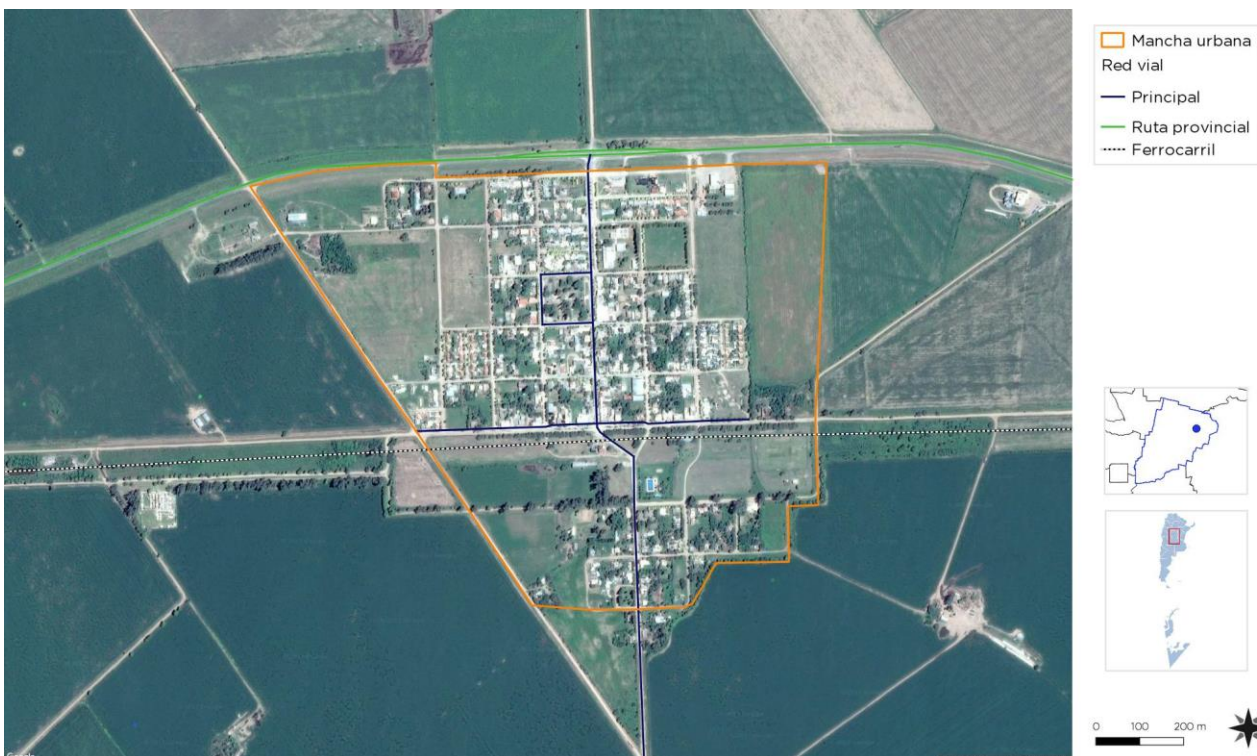
Movilidad, integración, Articulación vial y de transporte

El tránsito vehicular es moderado y la calzada es compartida por automóviles, ciclomotores y bicicletas ya que la localidad no posee red de ciclo vía o bici sendas.

Como se mencionó anteriormente no existe transporte urbano de pasajeros y el tránsito

peatonal es el preponderante en la localidad, pero solo algunos sectores cuentan con veredas peatonales en buenas condiciones.

En el mismo sentido las rampas peatonales capaces de facilitar el tránsito y la accesibilidad de las personas con dificultades para desplazarse hacia el interior de la trama urbana son insuficientes.



Mapa de Alumbrado de VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Se verifica la existencia de red de alumbrado público. La misma es incompleta no cumpliendo los estándares mínimos de eficiencia, por la baja cantidad de luminarias y el tipo de luminarias que posee el sistema.

La tecnología del sistema de alumbrado es antigua y en algunos sectores ineficiente.

Actualmente el servicio de alumbrado cubre la totalidad de la localidad, quedando solo el nuevo sector de loteo sin cobertura.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El área central cuenta con arbolado urbano, conviven especímenes nativos con especímenes exóticos entre los ejemplares existentes.

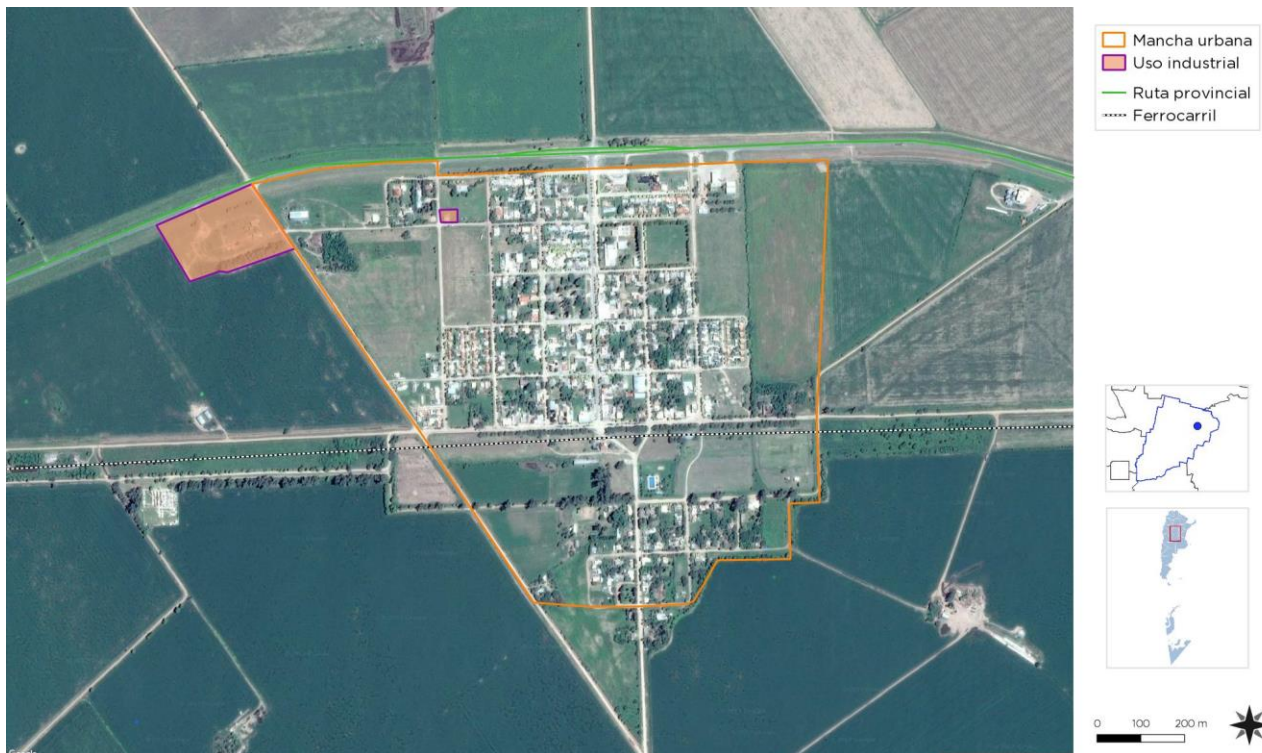
Los especímenes se encuentran en buen estado de conservación en toda la localidad.

El mantenimiento y poda está a cargo del personal de la Municipalidad.

Conformación urbana y usos de suelo

El uso de suelo de la localidad es predominantemente residencial, si bien existe un sector muy puntual mixturado con el uso industrial debido a la existencia de una fábrica de bolsas de nylon (es la única industria ubicada en suelo de uso residencial).

Fuera de la mancha urbana existe un sector de la localidad, ubicado en el extremo oeste, destinado a área industrial, en donde actualmente se ubica el predio de la feria ganadera y un molino harinero en el sector este.



Mapa de Área Industrial de VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP

Red Vial

Las vías estructurantes que conectan el acceso, Área Central y el sector sur del territorio son fundamentales para una mejor movilidad urbana y acceso a los equipamientos en días de lluvia.

El 70% de las calles son de tierra sin estabilizar por lo que aportan polvo en suspensión los días de viento, o con el paso de los vehículos en desmedro de los peatones o ciclistas.

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los Censos 2001-2010, demuestran un crecimiento demográfico del 8,05%, en términos porcentuales.

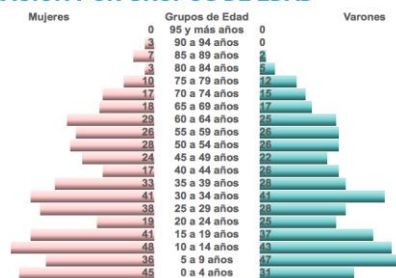
La Localidad, según el Censo 2010 es de 939 habitantes.

Según la Municipalidad en la actualidad el número de habitantes aumentó menos del 25% en relación al Censo 2010, siendo actualmente 1240 habitantes.

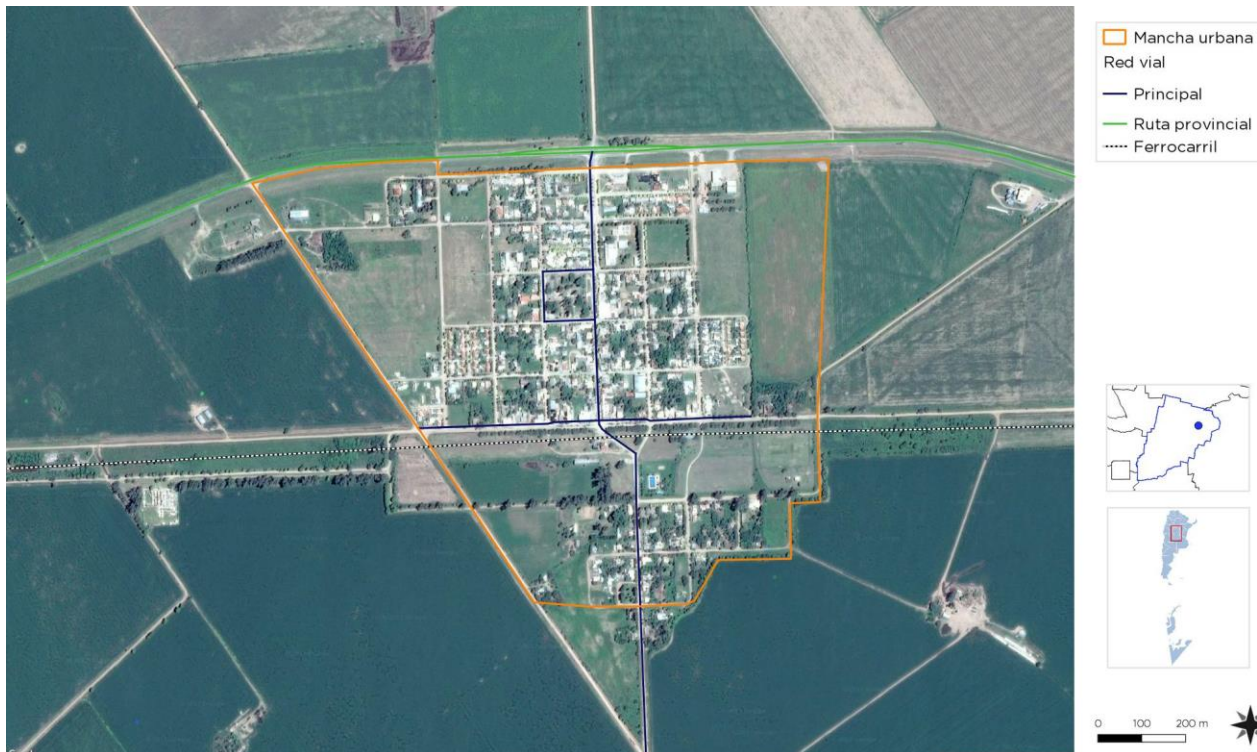
POBLACIÓN

Población 2010: 939 habitantes, 456 varones y 483 mujeres (femasc94.41%)
Población 2001: 869 habitantes

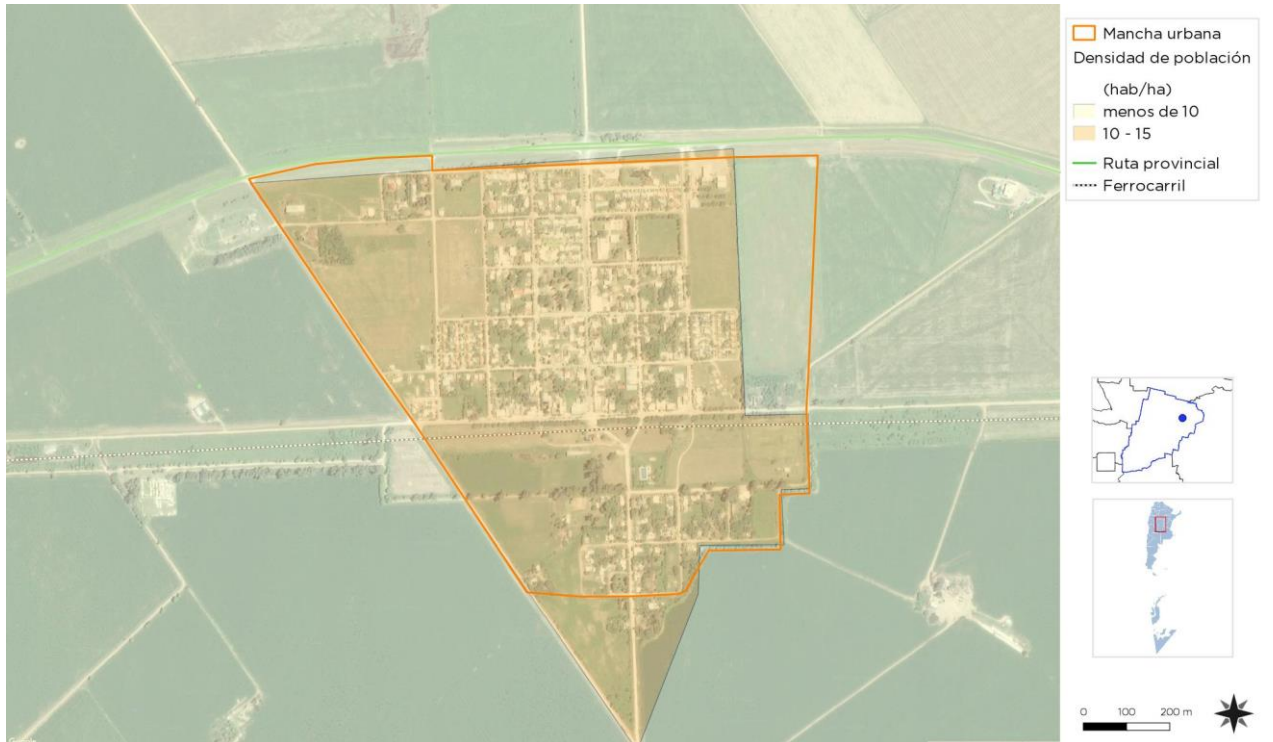
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



Pirámide Poblacional – Fuente Ministerio del Interior – Censo 2010



Mapa de Red vial de VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP



Mapa de Densidad de Población de VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP 2017 en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Saneamiento Básico Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad carece del 100 % de cobertura del servicio de red de saneamiento y desagüe cloacal. Utiliza el subsuelo para la disposición de los líquidos cloacales.

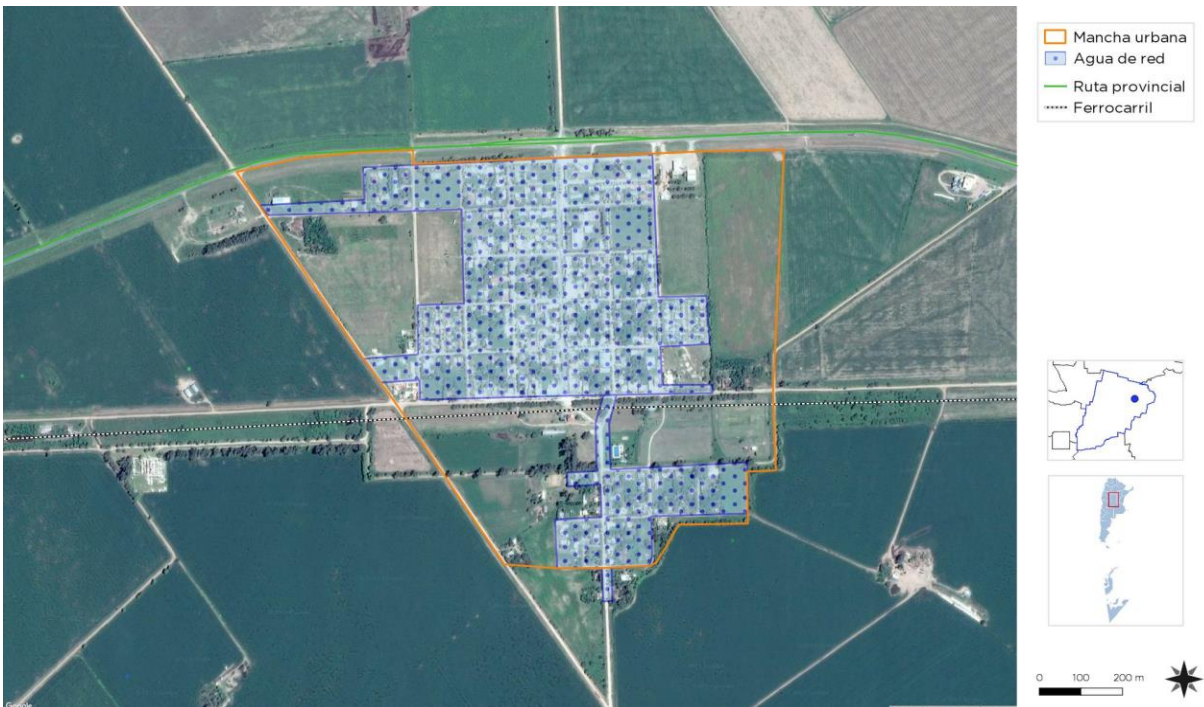
Cobertura de red de Agua

Según el censo de población, hogares y vivienda del año 2010 existía un 1.6% de la población sin acceso a este servicio. Actualmente según la municipalidad el 100% de la localidad tiene acceso al servicio

La prestadora del servicio es la propia entidad Municipal, quien provee el servicio de agua al 100 % de los vecinos que habitan la Localidad.

La disponibilidad de fuente y de servicio es determinante para la factibilidad de nuevas construcciones, ya que la municipalidad cuenta actualmente con solo una perforación en funcionamiento de las dos que posee debido a que una se desmoronó, por esta razón el único pozo de extracción de agua se encuentra trabajando al límite lo que genera un gran problema durante la temporada estival debido al mayor consumo, sumado a la falta de presión de bombeo y a la red de distribución obsoleta.

El agua es apta para el consumo y se realizan toma de muestras y estudios en forma continuada para conocer su condición química.



Provisión de Agua Potable en VILLA FONTANA. Fuente: SSPTIP



Mapa de hogares sin agua de VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP 2017 en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular, innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Actualmente la Municipalidad se encuentra loteando terrenos propios para la construcción de viviendas y gestionando la adquisición del predio del FFCC para la producción de suelo urbano.

A su vez ha presentado proyecto de financiación para la construcción de 15 viviendas en estos lotes.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)

- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Según Censo 2010, existía 1 unidad de vivienda en situación irrecuperable

Actualmente, según datos propios de la Municipalidad, el porcentaje de las viviendas en esta situación se mantuvo constante.

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 312 hogares, 329 viviendas

Hacinamiento del Hogar
Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	31,41%	27,14%	22,07%
0,51 a 0,99	19,87%	19,82%	17,84%
1 a 1,49	25,32%	29,02%	30,71%
1,50 a 1,99	12,18%	8,35%	9,98%
2,00 a 3,00	8,85%	12,49%	15,26%
Más de 3,00	2,56%	3,19%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	40,71%	49,83%	56,20%
CALMAT II	50,64%	40,05%	21,34%
CALMAT III	2,56%	3,86%	11,54%
CALMAT IV	0,32%	1,04%	3,81%

Hogares y Viviendas – Fuente Ministerio del Interior – Censo 2010

Régimen de propiedad y tenencia

Según Censo 2010, existía un porcentaje del 11,20% de tenencia irregular de la vivienda actualmente según datos de la Municipalidad este número se mantiene y corresponde a 6 familias

que no pueden pagar la cuota del plan de viviendas.

La Municipalidad construye viviendas sociales mediante los planes vida digna de la provincia y además brinda ayuda con materiales de construcción a todas aquellas familias carenciadas que por diferentes motivos económicos no pueden lograr la construcción o terminar de construir su vivienda.

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Según Censo 2010, el porcentaje de analfabetos en la localidad era del 6,30 % y los Adultos sin educación superior era del 91,40 % Según datos aportados por la municipalidad estos porcentajes se mantuvieron estables.

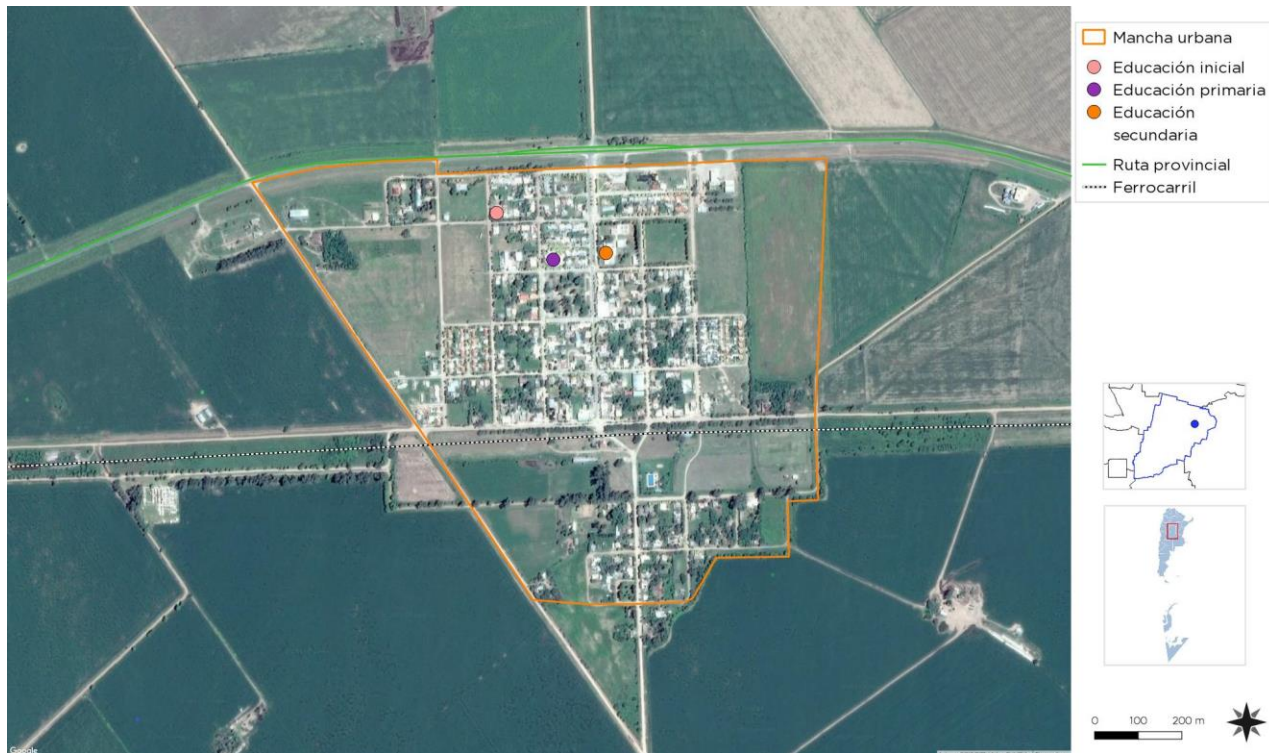
La Localidad dispone de escuela primaria, una de Nivel Inicial, y una de nivel secundario.

Establecimientos:

- Jardín de infantes MARIA E. CUETO DE FONTANA, Dirección: DERQUI 686 VILLA FONTANA



Mapa de hogares con tenencia irregular de VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP 2017 en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010



Edificios Escolares en VILLA FONTANA Fuente: SSPTIP

- Escuela Primaria MARIA CELINA CALDECOT de ARGUELLO Dirección: Av. Pedro J. Fontana 448, VILLA FONTANA
- I.P.E.M. N° 228 SAN ISIDRO LABRADOR, Centro de ámbito Rural. Dirección: Av. Pedro J. Fontana 448 – VILLA FONTANA

Según el censo de población, hogares y viviendas 2010 el 10% de la población continua con estudios superiores no universitarios o universitarios luego de la finalización del secundario, muchos de ellos deben migrar a la ciudad de Córdoba para hacerlo.

Población según nivel educativo que cursa o cursó y sexo

Sexo	Inicial (jardín, preescolar)	Primario	EGB	Secundario	Polimodal	Superior no universitario	Universitario	Post universitario	Educación especial
Varon	19	238	-	149	-	9	14	1	1
Mujer	17	227	-	125	-	31	38	-	-
% de población	4%	50%	-	29%	-	4%	6%	-	-

Fuente: censo de población, hogares y viviendas 2010

Salud y Seguridad

La Municipalidad brinda los servicios de salud en un Centro de Atención Primaria. Cuenta con un médico clínico, el centro de salud atiende las especialidades generales, pediatría, sala de rayos x, sala de revelado, odontología, Ginecología, Oftalmología y funciona una guardia las 24hs los fines de semana.

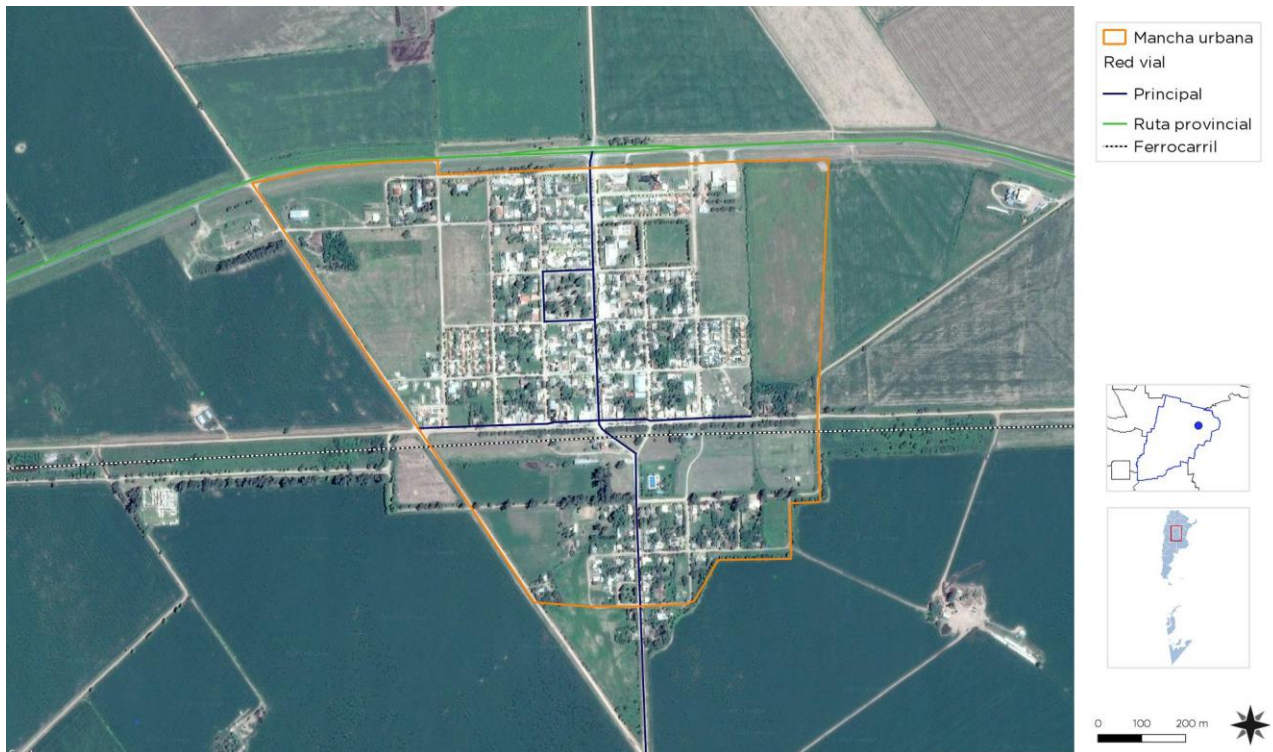
El centro de salud también recibe a vecinos de otras localidades ya que es el más completo de la zona.

Las Urgencias son derivadas a la Ciudad de Villa Santa Rosa de Rio Primero distante a 48km.

Establecimiento:

- Centro de Salud. Dirección: Manuel Belgrano y Miguel Baima, VILLA FONTANA

En materia de seguridad el municipio cuenta con comisaria pero no cuenta con cuartel de Bomberos ni Defensa civil.



Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada. Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.

La creación de empleo tendrá como objetivo primordial a la población excluida.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La principal actividad económica es la agricultura seguida por la ganadería, el cultivo de diferentes cereales.

Existe en la localidad un molino harinero y una fábrica de bolsas de nylon que permite a los pobladores disponer de distintas fuentes de trabajo en dicha zona rural.

Un mínimo número de vecinos prestan servicios en la localidad, principalmente en el sector público y en actividades de jardinería, albañilería, etc.

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Riesgo, amenaza, vulnerabilidad y resiliencia

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Esta variable se encuentra relacionada con la **resiliencia**, entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de eventos de manera oportuna y eficaz; lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Potencialidades ambientales

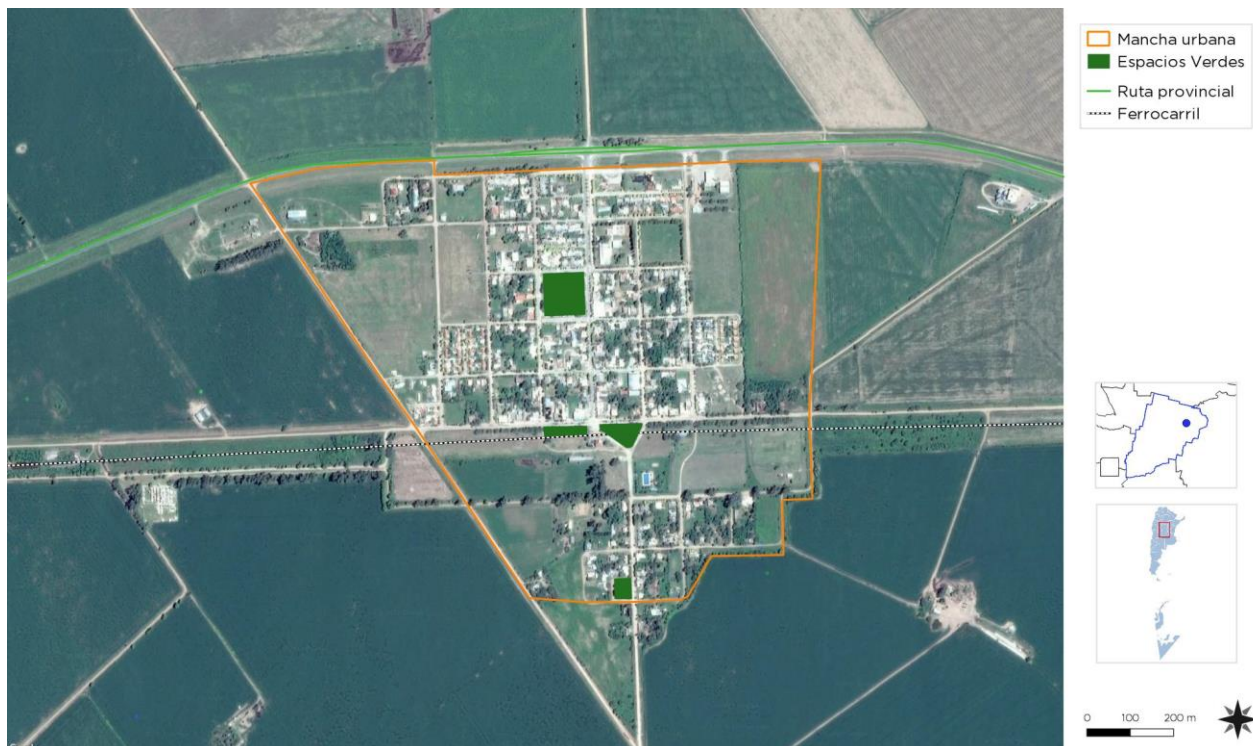
La localidad cuenta con varios espacios verdes públicos que carecen de tratamiento y equipamiento, entre estos podemos destacar la plaza principal y el predio del FFCC.

En el paisaje urbano se observa que existen numerosas especies exóticas en calles y propiedades privadas, se observan pocas especies nativas en la trama urbana

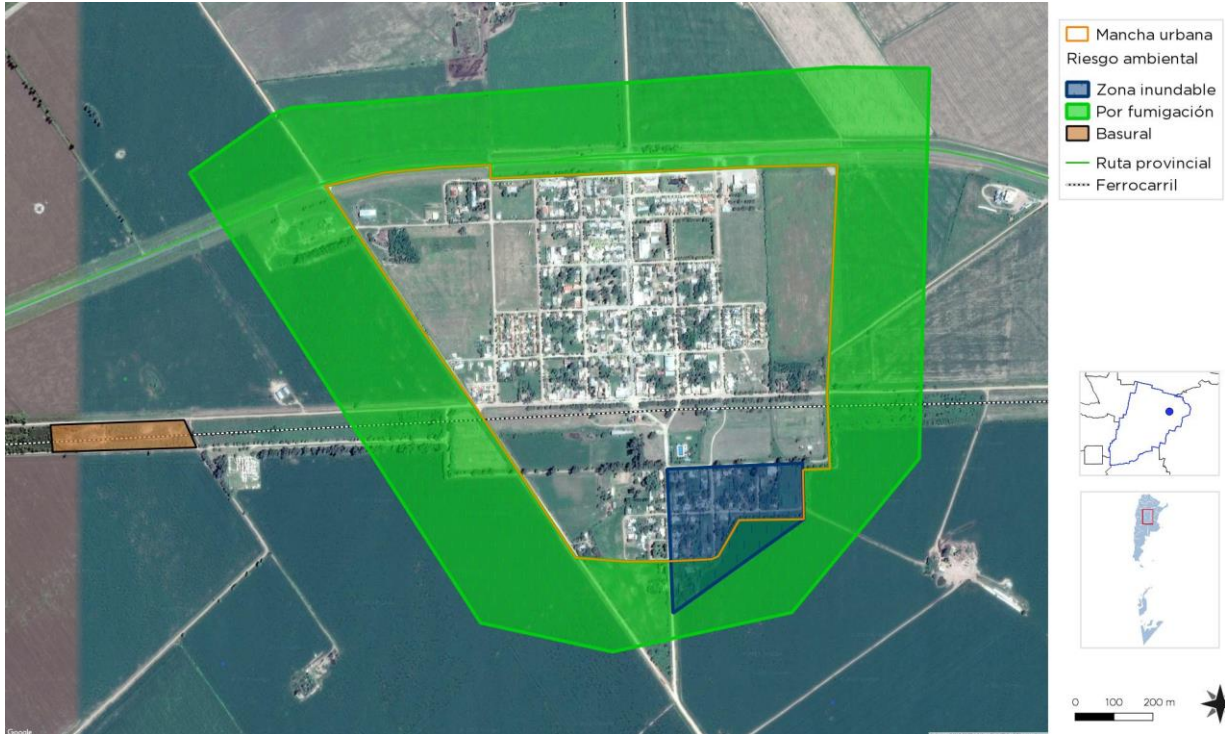
Los Residuos Sólidos Urbanos se recolectan 3 veces por semana, la disposición final se realiza en el basural a cielo abierto distante a 1km de la localidad. No se realiza separación en origen ni en el predio de disposición final. El municipio se encuentra trabajado con otras localidades en un plan de tratamiento para residuos.

Si bien la localidad está adherida a la ley provincial de fumigaciones, Existe un sector de producción agrícola, que debe prever el cumplimiento de la Ley Provincial de Agroquímicos y Resoluciones Municipales para llevar adelante los procesos de fumigación.

El sector sudeste de la localidad es propenso a inundarse debido a las escorrentías superficiales que provienen de los campos vecinos producto de la impermeabilización del suelo, el agua busca salida por la calle Neuquén y llega a la Ruta Provincial N°17.



Sistema de espacios verdes Villa Fontana Fuente: Elaboración Propia



Riesgos Ambientales Villa Fontana Fuente: SSPTIP

En este sentido existe un proyecto para la realización de un canal de desagüe en esta zona que impida la anegación de la misma y la rápida evacuación del agua.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se

vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Juan Schiaretti Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Vice-Gobernación de la Provincia de Córdoba: Martín Llaryora.

Ámbito Local

Intendente Municipal de la Municipalidad de VILLA FONTANA Máxima autoridad de la Municipalidad de VILLA FONTANA, cabeza del poder ejecutivo.

Organizaciones Mixtas: Cooperativa de Electricidad, Villa Fontana Ltda.

Vecinos y Usuarios

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de VILLA FONTANA la sociedad civil es dependiente de las gestiones que lleva adelante la Gestión Municipal. La participación ciudadana se verifica en las actividades deportivas y

organizaciones para recaudación de fondos para eventos.

La Municipalidad posee una baja capacidad técnica y de gestión por la escasez de recursos derivados de la baja recaudación propia y la desactualización de los índices de coparticipación.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia lo socialmente deseable.

El Mapa Síntesis de la situación actual de VILLA FONTANA evidencia el protagonismo de la ruta provincial nº17 que marca un claro límite para el

crecimiento de la localidad y debido al mal estado en que se encuentra afecta a la vinculación con localidades vecinas.

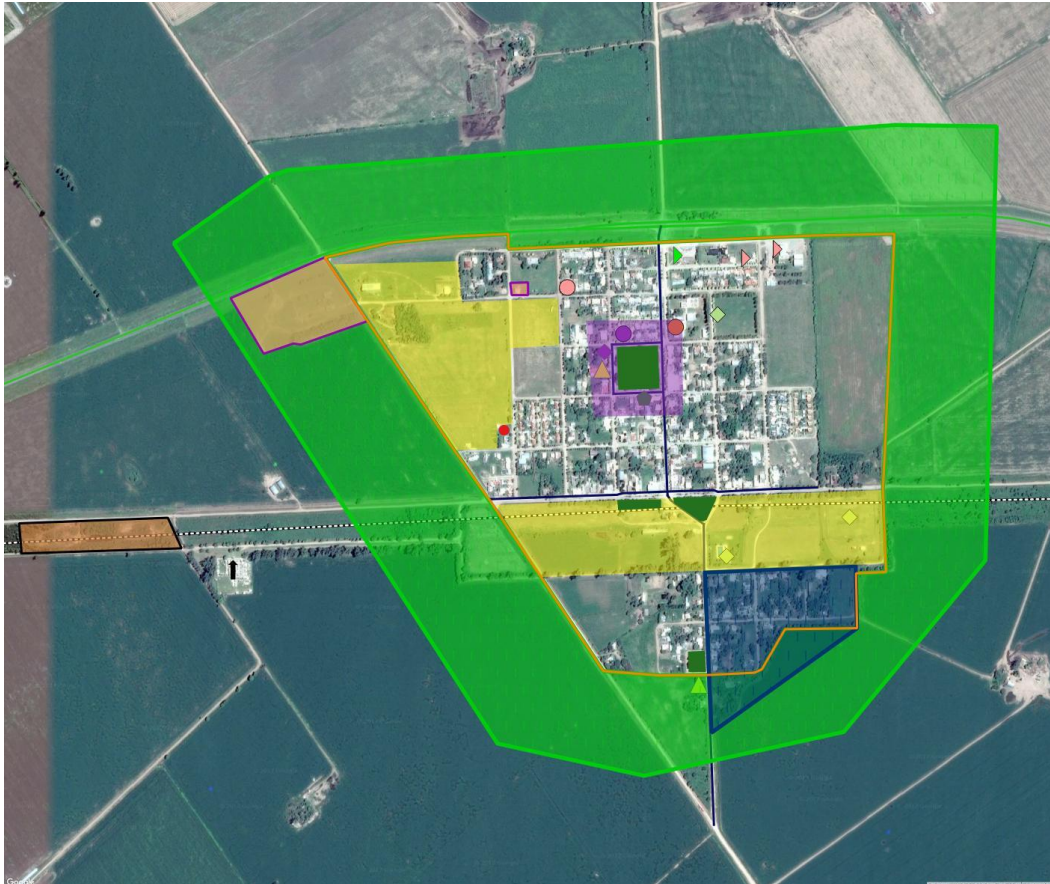
La mancha urbana actual se encuentra en proceso de densificación. La construcción de nuevas unidades se ve afectada ya que denota insuficiencia y carencia de algunos servicios básicos tales como gas natural, cloacas, electricidad, alumbrado público y agua corriente.

Es de suma importancia la realización de una nueva perforación para la extracción de agua ya que el pozo actual se encuentra funcionando al límite de su capacidad, acortando así su vida útil, así como también la necesidad de optimizar y potenciar su sistema de reserva y distribución de agua potable.

La localidad debe prever la separación de RSU y un predio de disposición final para el correcto tratamiento de los residuos que allí se depositen y que no permita el descarte de materiales peligrosos e inflamables en el mismo.

El centro médico es el más importante de la región en su categoría por la calidad y la cantidad de especialidades que atiende.

MAPA SÍNTESIS ACTUAL



- | | |
|------------------|------------------------|
| Mancha urbana | ↑ Cementerio |
| Espacios Verdes | ● Centro de salud |
| Área central | ◆ Municipal |
| Uso industrial | ▶ Transporte |
| Vacíos urbanos | ▶ Comercial |
| Riesgo ambiental | ◆ Policial |
| Zona inundable | ▲ Religioso |
| Por fumigación | ◆ Deportivo |
| Basural | ● Educación inicial |
| | ● Educación primaria |
| | ● Educación secundaria |
| | Red vial |
| | — Principal |
| | — Ruta provincial |
| | ⋯ Ferrocarril |



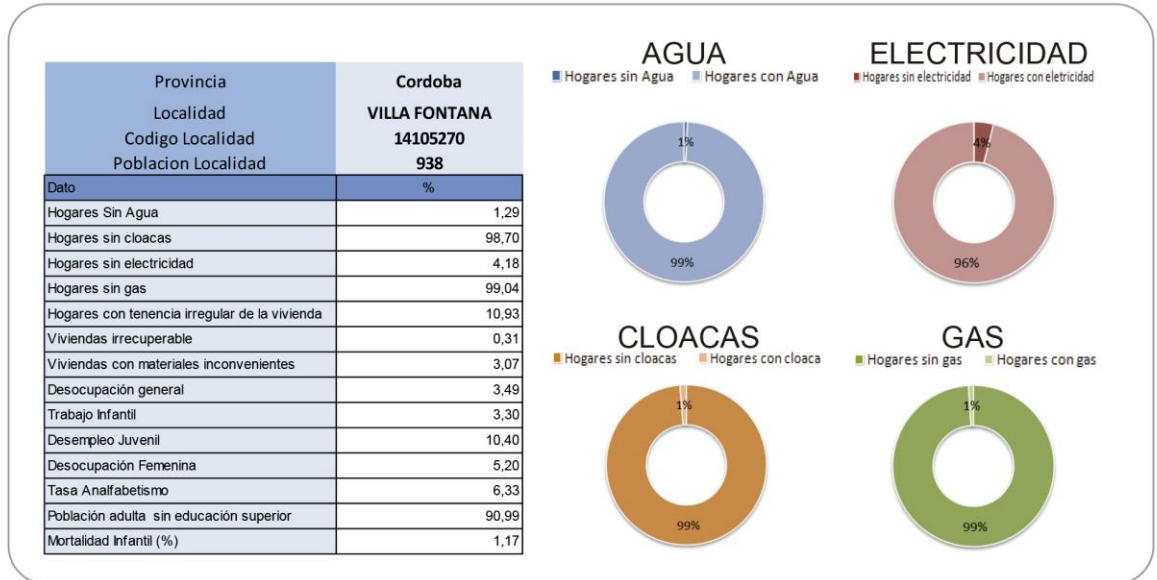
0 100 200 m



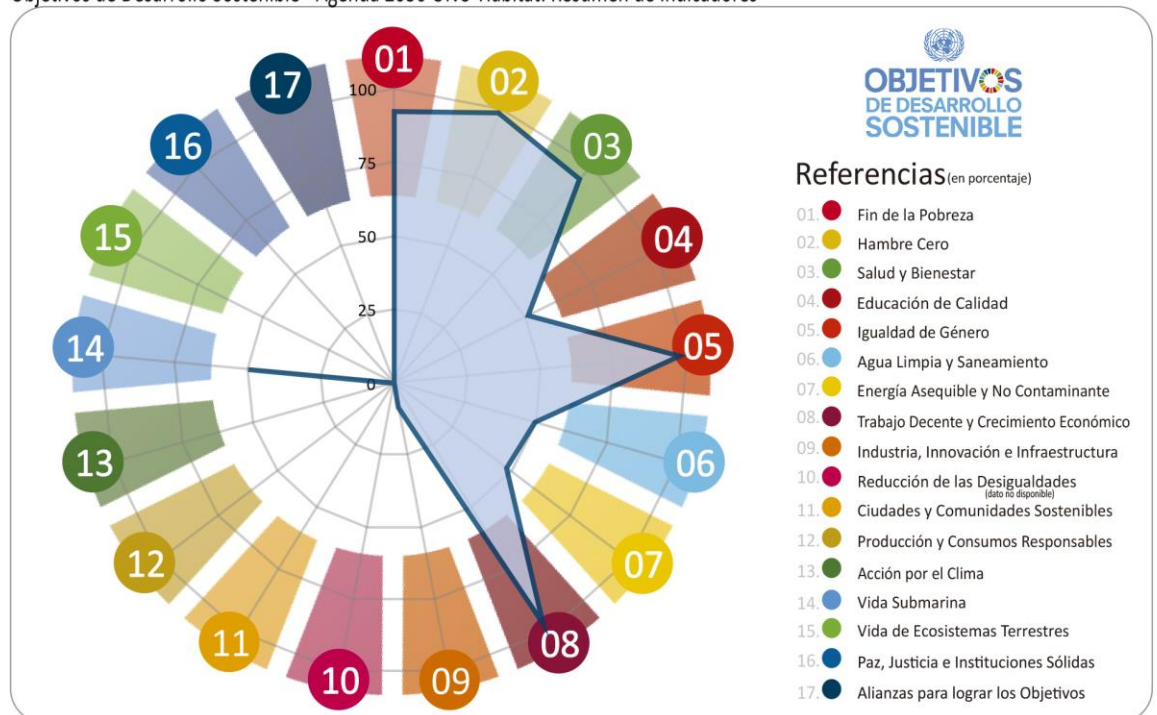
Fuente: SSPTIP

Resumen de Indicadores Localidad de VILLA FONTANA

VILLA FONTANA - Resumen de Indicadores



Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 ONU-Habitat: Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Se procura describir las particularidades, problemáticas y situaciones en el territorio abordando el Sistema Físico Urbano de manera tal de explicitar las causas que generan las situaciones de conflicto en la localidad y/o entre esta y su entorno.

El objetivo es poder visibilizar situaciones críticas que generan malestar, mal funcionamiento, pérdida de eficiencia abriendo la posibilidad de abordaje de las mismas a través de la definición de objetivos que puedan guiar a soluciones.

Dimensión física

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

A partir del diagnóstico se observan varios puntos que deben ser tenidos en cuenta en la dimensión física para mejorar, potenciar y solucionar los diferentes aspectos y falencias mencionados anteriormente.

En primer lugar, se deben densificar aquellos vacíos urbanos existentes en la trama, reforzando y dotando de infraestructura básica de gas, electricidad, alumbrado, desagües pluviales y agua potable en aquellos lugares donde sea necesario.

Es de suma importancia la realización de una nueva perforación para la extracción de agua ya que el pozo actual se encuentra funcionando al límite de su capacidad, acortando así su vida útil y resultando insuficiente, así como también la necesidad de optimizar y potenciar su sistema de reserva y distribución de agua potable.

Mediante la generación de suelo urbano se podrá brindar respuesta al problema habitacional de la localidad.

En este mismo orden y dirección es importante mejorar la red vial para lograr una mejor vinculación con las localidades vecinas y alentar de esta forma la radicación de industrias en la localidad, y la red vial interna para lograr una circulación fluida, al igual que la instalación de cartelería, veredas y rampas para lograr el tránsito interno seguro y accesible.

Tal como se ha descrito, el espacio público carece de equipamiento o este es insuficiente en algunos sectores. Es necesario jerarquizar los espacios verdes públicos dotándolos de equipamiento e infraestructura para el disfrute, y mejorar el arbolado urbano mediante un plan que incentive la forestación con especies autóctonas.

Se debe intervenir en el área central para reforzar su carácter e identidad, En ese mismo sentido se debe actuar sobre el edificio municipal ya que actualmente es un espacio muy pequeño que no permite una correcta y cómoda atención al vecino y no se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento.

Dimensión económica

La localidad tiene un perfil agropecuario y agro industrial ya que cuenta con un molino harinero y una fábrica de bolsas de nylon. A su vez cuenta con comercios minoristas de diferentes rubros.

En general la población tiene empleo temporario por la actividad agropecuaria o viaja a otras localidades con mayores fuentes de trabajo.

Un mínimo número de vecinos prestan servicios en la localidad, principalmente en el sector público y en actividades de jardinería, albañilería, etc.

Es necesaria la construcción de un parque industrial para alentar la radicación de industrias dada la ubicación estratégica de la localidad debido a la cercanía de importantes rutas.

Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

En esta dimensión la situación de la localidad se deberá revisar:

El tratamiento de los residuos sólidos urbanos, ya que en la localidad no se realiza separación en origen y estos son depositados en un basural a cielo abierto sin control de ingreso.

Si bien la localidad está adherida a la ley provincial de fumigaciones, existe un sector de producción agrícola, que debe prever el cumplimiento de la Ley Provincial de Agroquímicos y Resoluciones municipales para llevar adelante los procesos de fumigación.

En el mismo orden de ideas es necesario contar con un plan integral que ponga en valor y mantenga los espacios verdes de carácter público, el recambio del alumbrado urbano por tecnologías más eficientes, dotación de equipamiento y un plan de arbolado urbano que plantee la eliminación controlada de especies exóticas y la reforestación con especies autóctonas.

Realizar los estudios y obras correspondientes para evitar el anegamiento en la zona sudeste de la localidad ya que el mayor caudal proviene de escorrentías superficiales producto de la impermeabilización del suelo por la actividad rural, el agua busca salida por la calle Neuquén y llega a la Ruta Provincial N°17.

Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, de los espacios y calles públicas, favoreciendo el encuentro ciudadano y la convivencia humana entre los vecinos.

La mejora de la infraestructura básica, la vivienda y el mejoramiento de aquellas viviendas que permanezcan deterioradas o degradadas.

Favorecer los encuentros recreativos y deportivos que faciliten el conocimiento y la construcción de ciudadanía.

Fortalecer los espacios para el desarrollo de actividades al aire libre como playón polideportivo, canchas y espacios de juegos integradores.

Espacios cerrados para que los vecinos accedan al desarrollo de actividades sociales como talleres de música, baile, canto, apoyo escolar, con apoyo de la Municipalidad y encuentros de vecinos que favorezcan la integración y la inclusión.

Construcción de viviendas sociales para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

Regularización dominial de las propiedades en situación de tenencia irregular.

Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La situación actual del Sistema institucional de la localidad está basada principalmente sobre la determinación de las autoridades Municipales. Son el intendente y su equipo de secretarios los responsables de gestionar y llevar adelante todas las acciones e representación de la ciudadanía.

En general no existen sistemas de indicadores objetivos y métodos de monitoreo y evaluación objetiva de la gestión de los municipios y comunas.

Actualmente la participación ciudadana y los sistemas de gobernanza (Autoridad – Ciudadanía – Privado) resultan indispensables para el logro de ciudades más sostenibles.

El Banco Interamericano de Desarrollo implementa para su Iniciativa de Ciudades Sostenibles el cuadro de indicadores relativos a la participación ciudadana⁸ y para los que tiene en cuenta los indicadores de:

- Planificación Participativa;
- Participación de la sociedad civil en la programación presupuestaria municipal y porcentaje del presupuesto definido;

⁸ ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

- Cantidad de Sesiones anuales en las que el municipio rinde cuentas sobre su gestión públicamente;
- Sistemas electrónicos en Funcionamiento, para medir el cumplimiento de los objetivos y las metas de la municipalidad;
- Sistema electrónico para adquisiciones y contrataciones y finalmente
- Índice de transparencia del país.

Mediante un sistema de rojo, amarillo y verde determina el nivel de Participación Ciudadana de la Organización.

Árbol de Problemas Dimensión Física

Causas

- 70 % calles de tierra
- Baja capacidad de extracción y almacenamiento de agua, instalación obsoleta y poca presión
- No existe red de Gas Natural
- no hay Plan vial urbano
- Red alumbrado público obsoleta
- Área central sin identidad
- Ingreso sin Identidad
- Caminos en mal estado
- Área de atención al vecino de pequeñas dimensiones
- Ferrocarril como Barrera urbana

Problemas

- Deficit de infraestructura: fuente de extracción de agua, reserva y distribución insuficiente
- Deficit de infraestructura: baja eficiencia energética - Alto costo Calefacción
- Deficit Red Vial -Red vial desjerarquizadas- Red vial sin estabilizar
- Deficit de alumbrado público
- Área Central y accesos desjerarquizados
- Falta de vinculación con localidades vecinas
- Baja eficiencia en la atención al vecino
- Falta de integración entre vecinos sector norte y sur
- Deficit de especies nativas en arbolado urbano

Objetivos

- Fortalecer el Área Central de la Municipalidad
- Ordenar el Desarrollo del territorio
- Desarrollar las obras de infraestructura básicas
- Sembrar especies nativas
- mejorar la conectividad
- Mejorar y eficientizar la atención al vecino
- Integración de los vecinos sector norte y sur

Proyectos

- Plan recuperación y reordenamiento del Área Central
- Ordenanza Ordenamiento Territorial
- Red de gas domiciliario por redes
- Red de agua - Nueva perforación para extracción, más reserva, renovación de instalación y bomba presurizadora
- Red de alumbrado Público
- Red vial y veredas
- Proyecto arquitectura Edificio Municipal
- Nodo integrador sector FFCC
- Plan de arbolado urbano con especies nativas

Árbol de Problemas Dimensión Económica

Causas

- Empleo temporal por actividad agropecuaria
- Inexistencia de red de gas natural
- Polo industrial no desarrollado
- Rutas en mal estado
- Pocas industrias establecidas en la localidad

Problemas

- Falta desarrollo del polo industrial
- Baja producción industrial
- Baja oferta de Empleo industrial
- Mal estado de la conectividad entre municipios

Objetivos

- Articulación de acciones con las localidades vecinas
- Promover la radicación de industrias en la localidad
- Desarrollar obras de infraestructura básicas del parque industrial
- Promover el desarrollo de modos de producción y consumo sostenible

Proyectos

- Mejoramiento de la red de caminos entre municipios
- Proyecto de infraestructura polo industrial
- Plan de fomento y promoción del polígono industrial
- Programa de producción industrial sostenible

Árbol de Problemas Dimensión Ambiental

Causas

- Baja presencia de especies nativas en arbolado urbano
- Recursos financieros insuficientes
- Basural a cielo abierto sin separación ni tratamiento
- Impermeabilización del suelo en campos vecinos, desagües pluviales insuficientes
- No existe separación de RSU en origen ni predio de disposición final

Problemas

- Deficit en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos
- Deficit de arbolado urbano
- Deficit de equipamiento en espacios verdes
- Deficit en el control de fumigación de campos
- Deficit de infraestructura -canales de desagües pluviales insuficientes

Objetivos

- Recuperación de los espacios verdes
- Planificar el arbolado Urbano
- Lograr la rápida evacuación del agua producto de lluvias
- Lograr la separación de RSU y predio de disposición final
- Promover el desarrollo de producción agrícola sostenible

Proyectos

- Plan de forestación de arbolado urbano con especies nativas.
- Proyecto de mantenimiento y entubado de canales de desagüe pluvial
- Puesta en Valor del espacio Público -Dotación y equipamiento
- Convenio interMunicipal/comunal para la disposición final y separación de RSU
- Plan de control de fumigaciones

Árbol de Problemas Dimensión Social

Causas

- Espacios públicos que no facilitan la inclusión e integración social
- Deficit de viviendas sociales
- Predio FFCC sin equipamiento

Problemas

- Deficit de integración social
- Población con tenencia o dominio irregular de la vivienda
- Acceso a la vivienda
- Baja actividad recreativa deportiva
- Baja estima e imagen de identidad local
- Población dividida por predio FFCC

Objetivos

- Dotar de espacios recreativos
- regularizar las propiedades factibles
- Promover la integración y la identidad local.
- Plan de urbanización de suelo para viviendas

Proyectos

- Construcción Playones deportivos y recreativos / Multicancha
- Talleres de música, arte, cultura, etc.
- Plan de viviendas sociales
- Construcción de módulo NIDO
- Plan de regularización Dominial

Árbol de Problemas Dimensión Institucional

Causas

- Falta de planificación de la gestión
- Falta de organización interna y uso de tecnología adecuada
- Deficiencia en los sistemas de organización de información y control
- Falta de incentivo a personal de carrera

Problemas

- Baja presencia del estado en los problemas cotidianos
- Dificultad para realizar trámites
- Bajos niveles de recaudación
- Baja eficiencia de la gestión pública

Objetivos

- Recuperar el rol del estado como un actor positivo para el vecino
- Implementación de sistemas modernos de trámites
- Mejorar la fiscalización y el control
- Profesionalizar la función pública

Proyectos

- Creación de oficinas expeditivas y amigables
- Utilización de nuevas tecnologías aumentando la eficiencia
- Creación de sistemas de información confiables
- Fomento desde el estado en capacitaciones y actualizaciones

Segunda Parte

Fase Propositiva



CAPÍTULO IV

Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos

lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Lineamiento Estratégico 01

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

Lineamiento Estratégico 02

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

Lineamiento Estratégico 03

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva

la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

Lineamiento Estratégico 04

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

Lineamiento Estratégico 05

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

CAPÍTULO V

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

La localidad se encuentra inserta en un ecosistema de llanura plana a suavemente ondulada, ocupada por campos destinados a la actividad agropecuaria, con baja intervención urbana y baja densidad de población.

Del mapa de situación actual surgen diferentes aspectos que deben resolverse en el corto, mediano y largo plazo.

Debe resolverse la conectividad con las comunas y municipios vecinos mediante el mejoramiento de las rutas.

La consolidación de calles y la construcción de veredas mejorarán la circulación interior.

En el mismo sentido se debe optimizar, potenciar y ampliar su sistema de reserva y distribución de agua potable, ampliar la capacidad de la red de energía y eficientizar la red de alumbrado público mediante tecnología led, contribuyendo al menor consumo de energía, y completar la red de gas natural.

Debido a que un importante porcentaje de habitantes de la localidad tiene empleo temporario por la actividad agropecuaria es necesario capacitarlos mediante cursos en el uso de maquinaria agrícola para formar mano de obra calificada que permita una mejor oportunidad laboral.

Resulta indispensable el ordenamiento territorial y uso del suelo para establecer las condiciones y reglas del crecimiento urbano, y la construcción de viviendas sociales para asegurar el acceso de las personas que viven actualmente en condición de hacinamiento a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, para mejorar su calidad de vida.

El tratamiento de los espacios verdes, la dotación de equipamiento y el mejoramiento de los espacios cubiertos públicos que posee el municipio permitirán una mejor vinculación entre vecinos.

En cuanto a lo ambiental si bien la localidad está adherida a la ley provincial de fumigaciones, existe un sector de producción agrícola, que debe prever el cumplimiento de la ley provincial de agroquímicos y resoluciones municipales para llevar adelante los procesos de fumigación así como también se debe disponer de un predio para la disposición final y correcto tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

Desde la planificación urbano-territorial se debe establecer un escenario prospectivo que permita imaginar, delinear y definir las características de la localidad dentro de un plazo razonable de tiempo.

La conectividad es fundamental para el desarrollo de las comunidades. En este aspecto se debe mejorar la red vial de acceso a la localidad, para lograr una mejor vinculación con localidades vecinas.

En el aspecto laboral, se debe mejorar la conectividad de internet a los efectos de facilitar la capacitación a distancia de jóvenes y adultos y realizar programas de desarrollo regional que permitan agregar valor a la producción local.

Fortalecer los espacios para el desarrollo de actividades al aire libre como playón polideportivo, canchas y espacios de juegos integradores y espacios cerrados para que los vecinos accedan al desarrollo de actividades sociales como talleres de música, baile, canto, apoyo escolar, con apoyo de la municipalidad y encuentros de vecinos que favorezcan la integración y la inclusión.

Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta a la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa *visión o vocación que la ciudad quiere ser*.

Los lineamientos responden a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales (tomadores de decisiones). Son quienes detentan el poder político que expresa la voluntad de la mayoría.

Villa Fontana tiene un perfil agroindustrial ya que se encuentra rodeada de campos de explotación agrícola.

En el mediano y largo plazo, la solución del déficit de infraestructura y el mejoramiento de la ruta provincial n°17 incrementará la participación de la localidad en la oferta productiva de la región.

Debido a su ubicación estratégica es el paso obligado de la producción agrícola de los campos de localidades vecinas. La municipalidad cuenta con un polígono industrial. El aporte de infraestructura a dicho polígono permitirá la radicación de nuevas industrias en la misma bajando los costos para los productores locales y brindando fuente de trabajo a los habitantes.

Es por ello que resulta imprescindible la regulación del uso del suelo con un código urbanístico y de edificación, fijando el desarrollo de la mancha urbana en etapas para proteger el área residencial de acuerdo a las posibilidades de la municipalidad.

La visión de las autoridades en el largo plazo es que Villa Fontana se transforme en una localidad agroindustrial que promueva la producción sustentable.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Villa Fontana la producción de suelo urbano con servicios básicos adecuados, seguros y asequibles para la construcción de viviendas sociales destinadas a las familias que habitan actualmente en condiciones precarias o de hacinamiento y la ampliación de la reserva y de la red de distribución de agua y nueva perforación para extracción, así como el acceso al gas natural permitirán mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La puesta a punto de los caminos de acceso a la localidad facilitarán la conectividad con otras comunas y municipios, el traslado de la producción

e impulsará el establecimiento de industrias en la localidad generando puestos de trabajo.

La dotación de equipamiento y el tratamiento de los espacios públicos permitirán la mejora de la convivencia e identidad mediante la contención e inclusión.

La separación en origen de los residuos sólidos urbanos y la creación de un predio regional de disposición final permitirá poner fin al basural a cielo abierto y su consecuente impacto ambiental en la localidad.

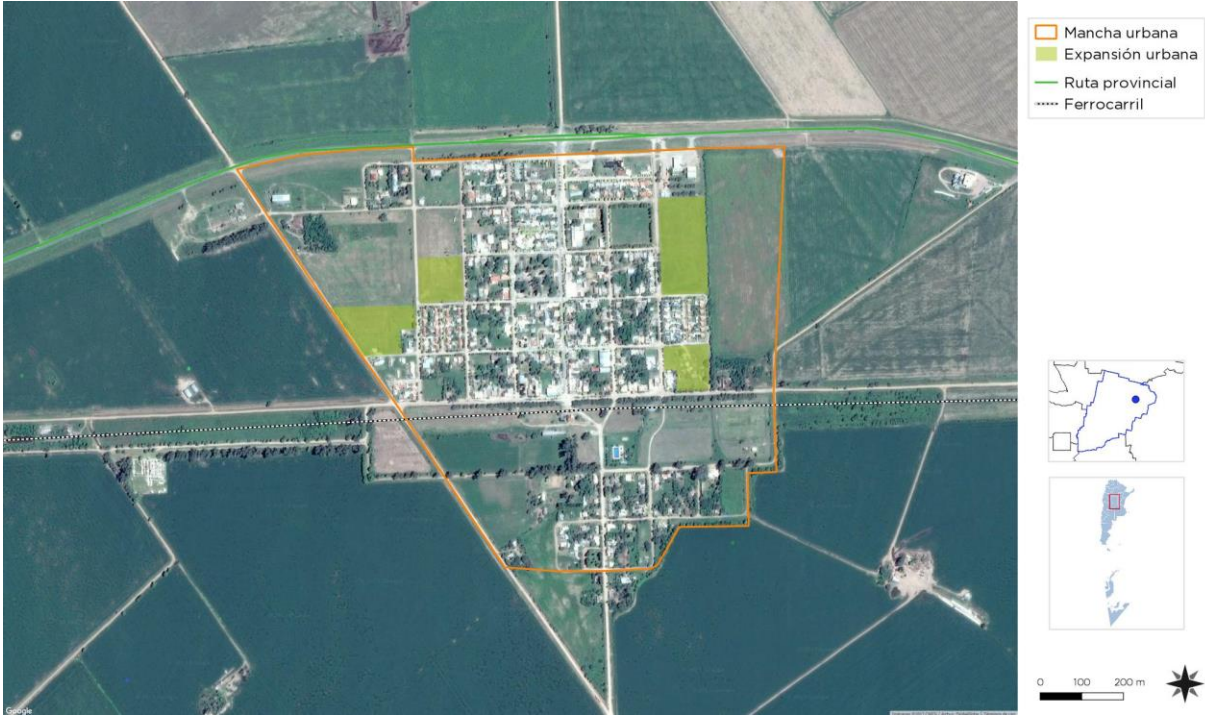
Estos escenarios ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tendrán un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en pos del bienestar de la población.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades. A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

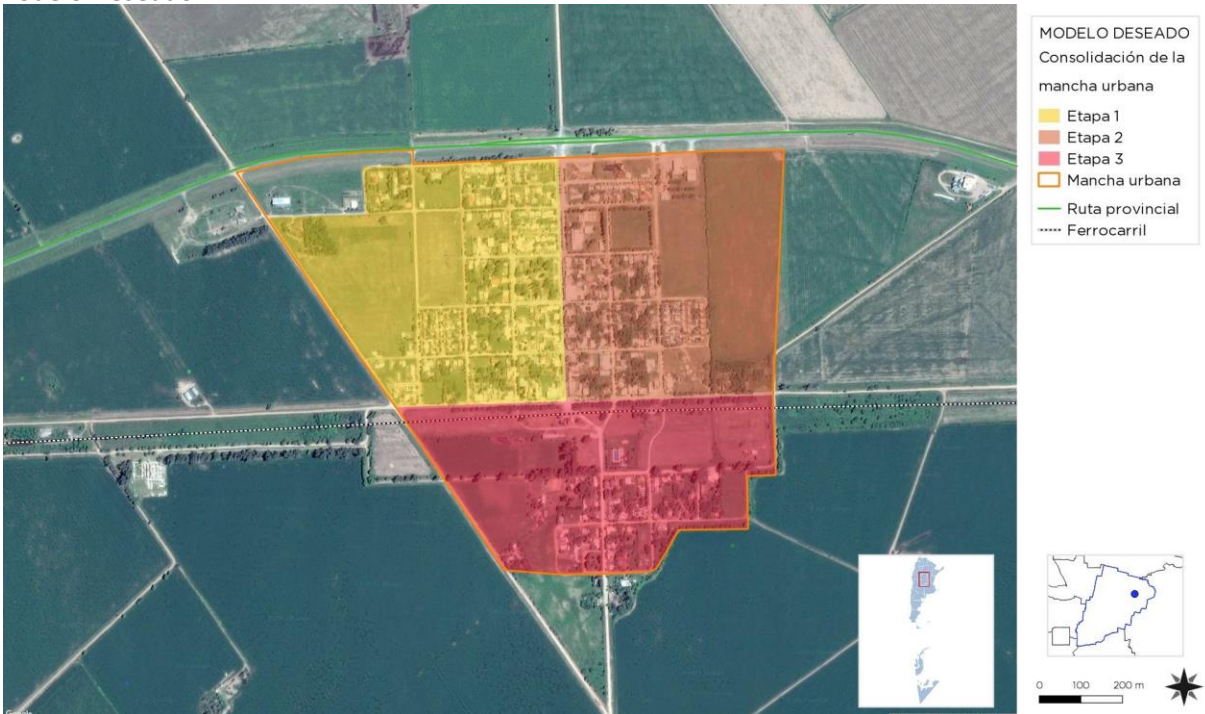
Mancha urbana

Modelo Actual



Fuente: SSPTIP

Modelo Deseado



Fuente: SSPTIP

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico.

Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

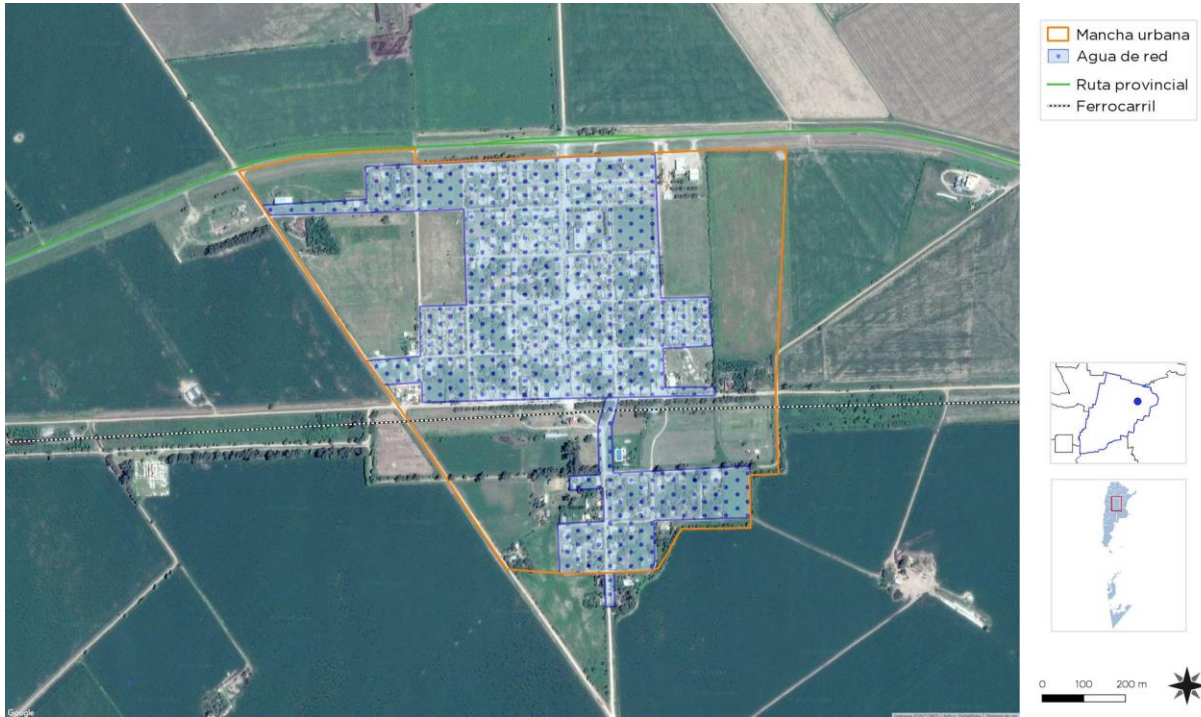
La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

En el modelo actual la mancha urbana no se encuentra totalmente consolidada ya que existen grandes vacíos urbanos dentro de la misma. Estos vacíos no cuentan con acceso a los servicios de agua potable, electricidad y alumbrado.

En el modelo deseado se propone la generación de suelo urbano para la construcción de viviendas sociales y la consolidación ordenada por etapas de la mancha urbana actual mediante la aplicación del código de uso de suelo.

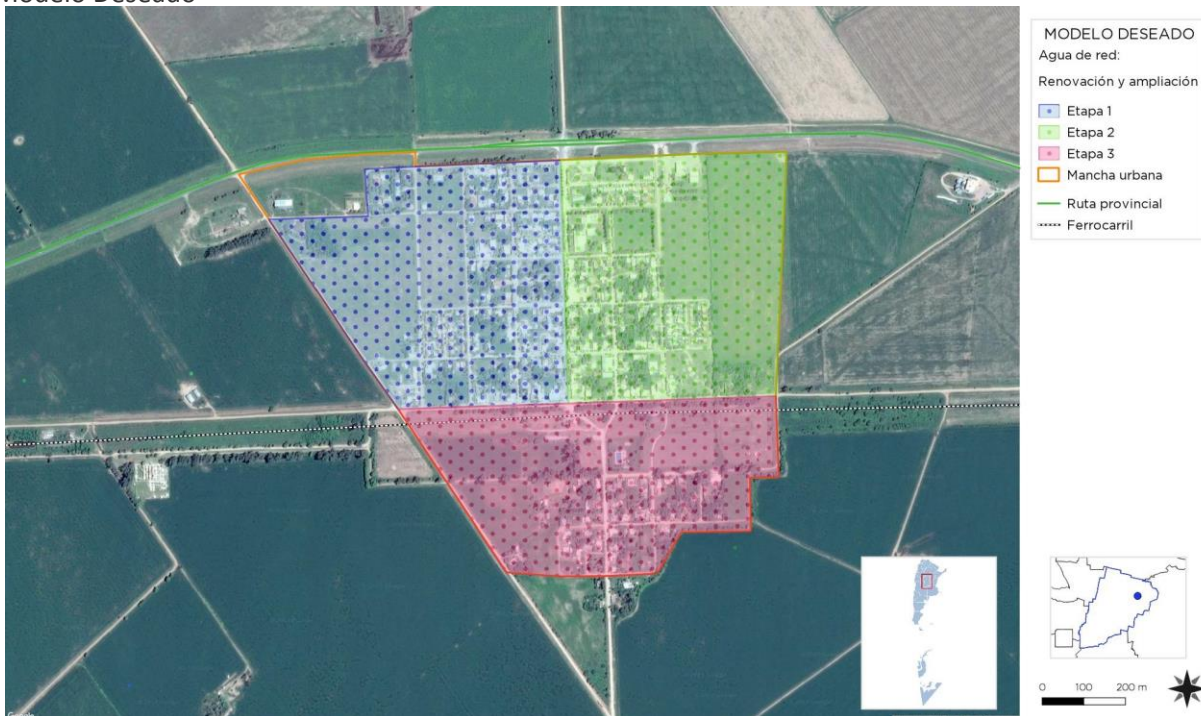
Cobertura de red de agua

Modelo Actual



Fuente: SSPTIP

Modelo Deseado



Fuente: SSPTIP

La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red y la extensión y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha permite definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar proyectos de extensión de la red de infraestructura.

Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, el modelo deseado.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

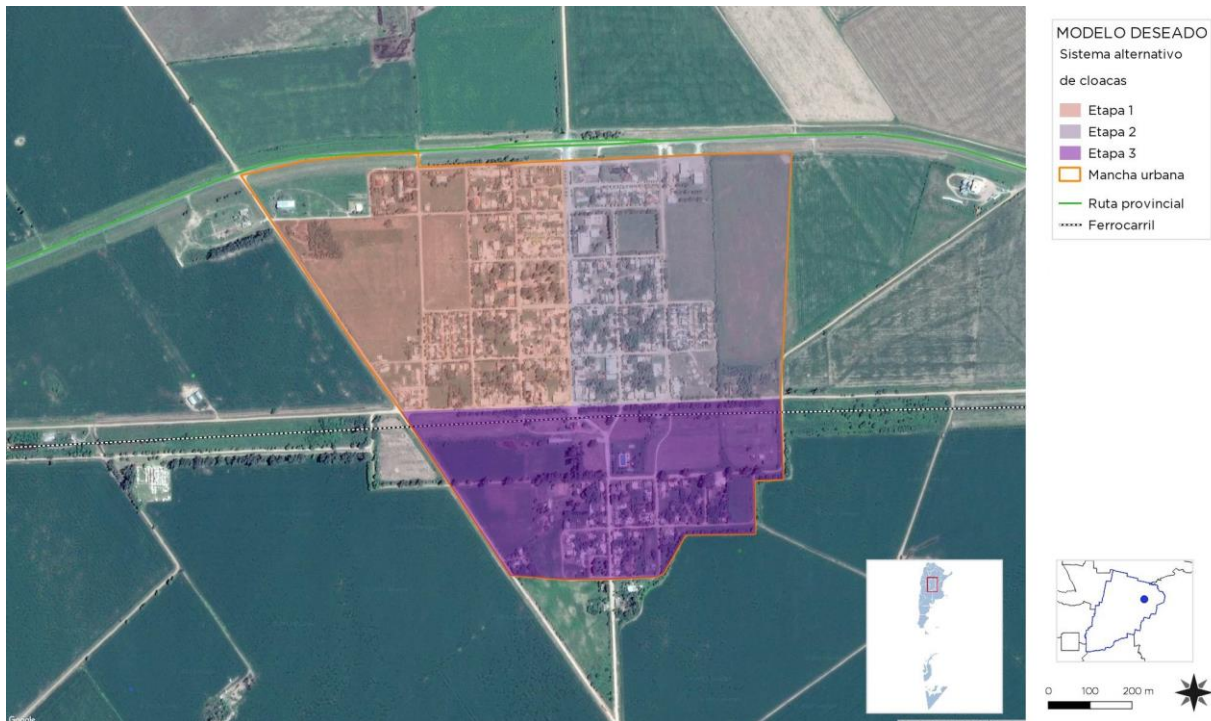
En modelo actual se observa que la red de agua cubre el 100% de la mancha urbana consolidada. La localidad posee dos pozos para la extracción de agua pero solo uno se encuentra en funcionamiento debido a que se produjo un derrumbe que afectó el funcionamiento de la segunda perforación.

Es por esto que el único pozo en funcionamiento se encuentra trabajando al límite y durante la época estival se produce faltante de agua. Esto se ve agravado por la red de distribución obsoleta.

En el modelo deseado se plantea la renovación de la red de distribución y la ejecución de una nueva perforación para la extracción de agua, y la ampliación de la red conforme se consoliden los loteos generados por el municipio.

Cobertura de red de cloaca

Modelo Deseado



Fuente: SSPTIP

Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

En el modelo actual la red de cloacas es inexistente, en consecuencia, los líquidos cloacales se disponen al subsuelo.

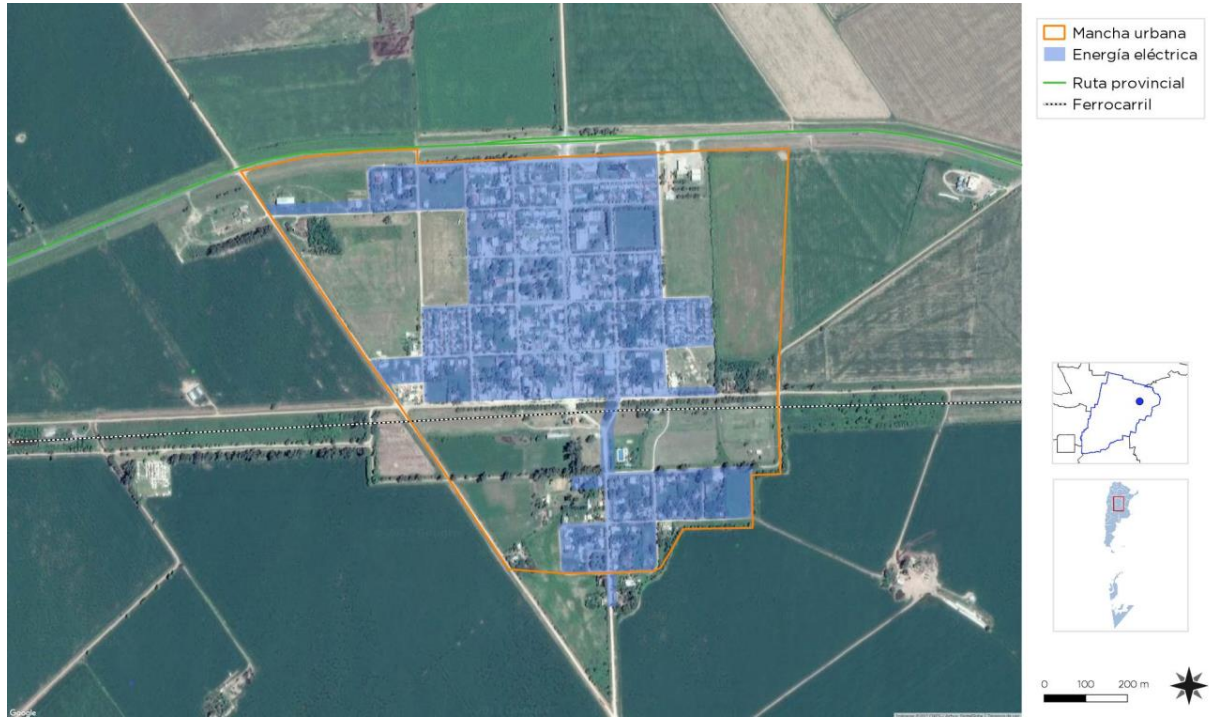
La baja densidad de ocupación del suelo urbano obliga a un estudio de sistemas alternativos de disposición final de los líquidos cloacales, que morigere el impacto en las napas subterráneas, fuente de recursos de agua para la población.

En el modelo deseado se plantea la realización de una red de desagües cloacales y un sistema alternativo de tratamiento de líquidos cloacales.

La cobertura del sistema alternativo de desagüe cloacal debe abastecer la mancha urbana y la ampliación deseable para completar el anillo hídrico en conjunto con la red de agua siguiendo los condicionantes de consolidación de la mancha urbana.

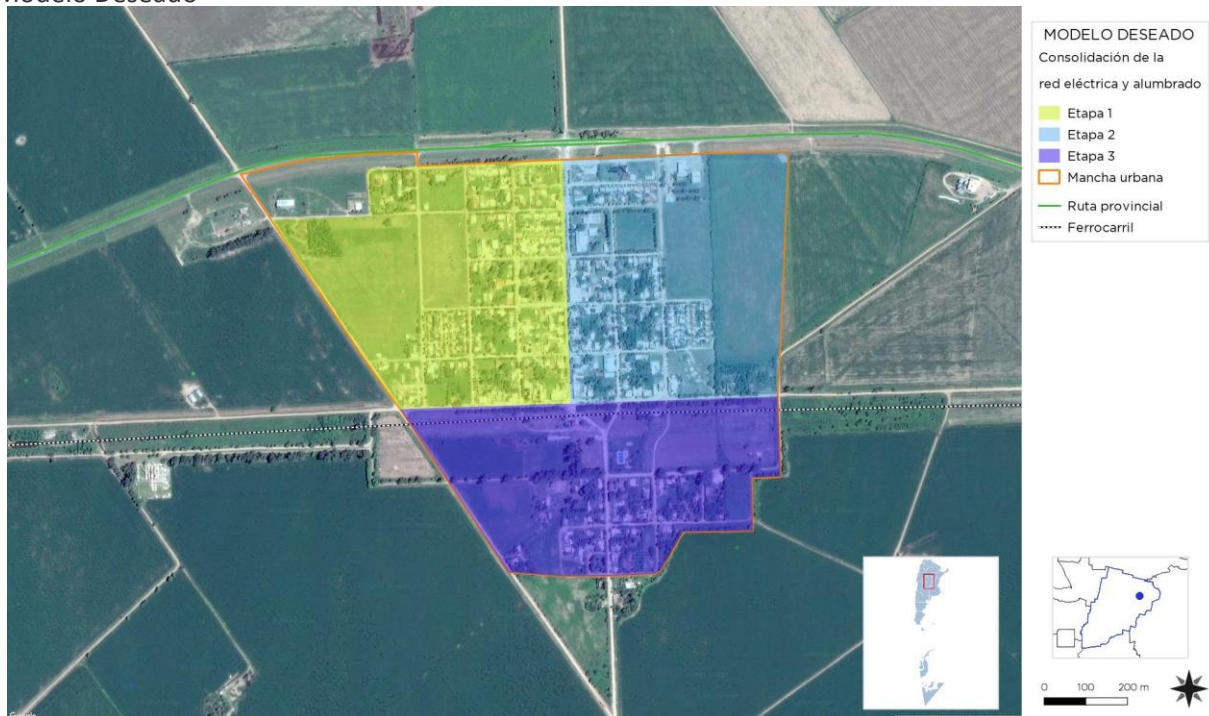
Cobertura de energía eléctrica

Modelo Actual



Fuente: SSPTIP

Modelo Deseado



Fuente: SSPTIP

Se puede observar en el modelo actual que el 100 % de la mancha urbana consolidada dispone del servicio de red eléctrica el cual es brindado por la cooperativa eléctrica de servicios y obras públicas de Villa Fontana.

El alumbrado público es obsoleto y de baja eficiencia energética y existen sectores sin cobertura del servicio.

En el modelo deseado se propone la extensión del servicio de red eléctrica y alumbrado siguiendo las pautas de la expansión planificada y la renovación y reemplazo de las luminarias y elementos obsoletos de la red existente.

Modelo Deseado

El mapa síntesis de la situación deseada representa la resolución de las amenazas ambientales, estudio y mejoramiento de desagües pluviales para evitar inundaciones de la red vial en el sector sur, la eliminación del basural a cielo abierto y el control más efectivo de las fumigaciones que se realizan en los campos que circundan a la localidad; El ordenamiento territorial y la etapabilidad del crecimiento de la mancha urbana e intervenciones en el área central que fortalezcan el área institucional y cultural como punto de encuentro de los vecinos.

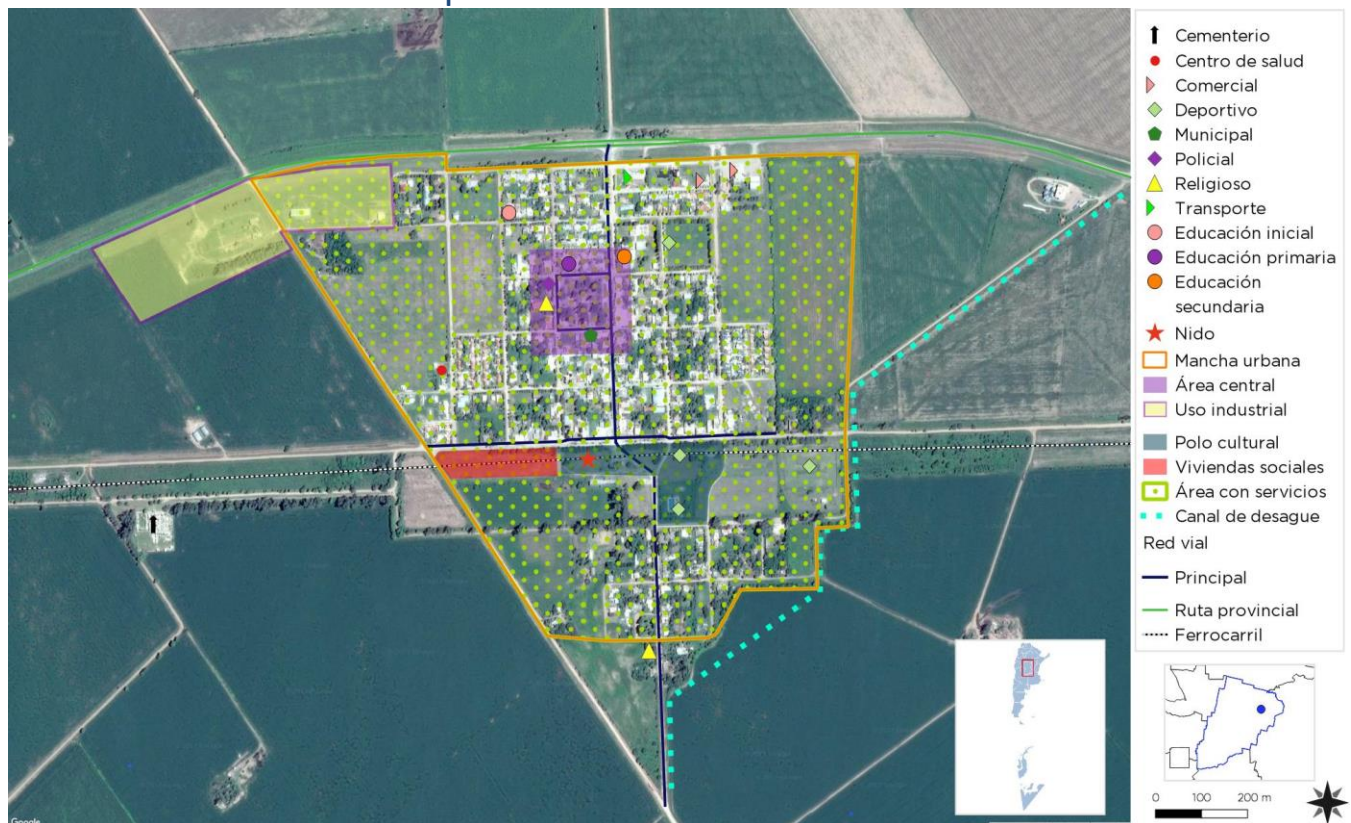
En lo social el acceso a la vivienda digna para aquellos vecinos que actualmente habitan en condiciones de hacinamiento, la ampliación y renovación de la red de distribución de agua potable, la realización de cordón cuneta y

adoquinado de calles, la dotación de infraestructura básica en los loteos generados por la municipalidad, la puesta en valor de los espacios comunitarios y las plazas para una mejor convivencia, son las metas en el corto y mediano plazo.

La separación en origen de los residuos sólidos urbanos y la creación de un predio regional de disposición final de residuos sólidos urbanos, son las metas en el mediano y largo plazo.

El impacto económico por el mejoramiento de la accesibilidad y el desarrollo del parque industrial mejorará la recaudación, la conectividad y la infraestructura.

Mapa Modelo Deseado Síntesis



Fuente: SSPTIP

CAPÍTULO VI

Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de

agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

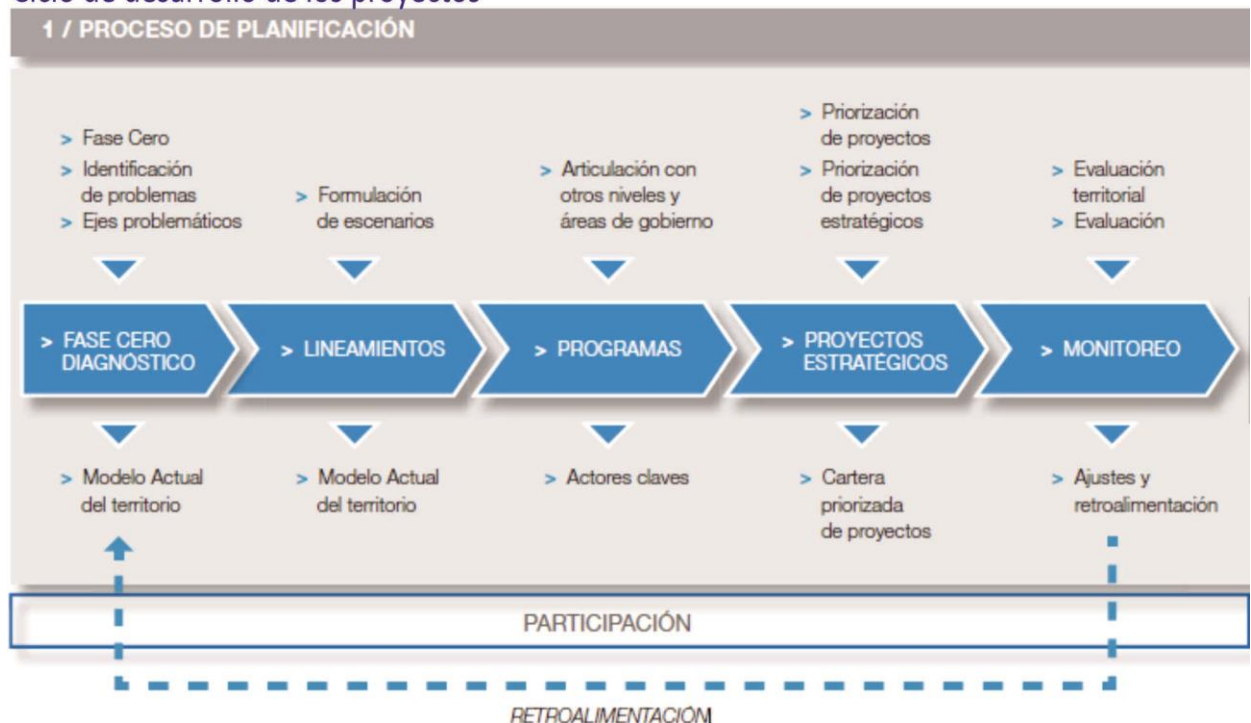
> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y

Ciclo de desarrollo de los proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 01

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

AGUA: FUENTE Y RED DE DISTRIBUCIÓN

Descripción de la Situación:

Un gran problema de la localidad es la fuente de agua y su red de distribución.

La municipalidad cuenta actualmente con solo una perforación en funcionamiento de las dos que posee debido a que una se desmoronó, por esta razón el único pozo de extracción de agua se encuentra trabajando al límite lo que genera un gran problema durante la temporada estival debido al mayor consumo, sumado a la falta de presión de bombeo y a la red de distribución obsoleta.

A su vez los terrenos destinados a la consolidación y ampliación de la mancha urbana no poseen cobertura de red de distribución.

Solución propuesta:

Se propone la realización de una nueva perforación para la extracción de agua y la renovación y ampliación de la red de distribución de agua potable. Para ello se proponen como mínimo 3 etapas que contemplen el reemplazo de la red obsoleta y la ampliación de la red en los nuevos loteos de acuerdo a la consolidación de los mismos.

Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana contribuirá al desarrollo urbano sostenible.

RED ENERGÍA ELÉCTRICA

Descripción de la Situación:

La capacidad instalada es insuficiente para la demanda actual en horas pico. Los terrenos destinados a la consolidación y ampliación de la mancha urbana no cuentan con el servicio de energía eléctrica. La extensión es una obra importante debido a la distancia desde el punto de entrega por parte de la Cooperativa y el costo por vecino.

Solución propuesta:

Realizar un estudio de demanda de energía en función del plan de ordenamiento territorial atendiendo la zona más consolidada de la municipalidad coincidente con la propuesta de expansión de la mancha urbana y completamiento de los servicios básicos de infraestructura.

Gestionar con la cooperativa de electricidad la ampliación de la potencia instalada teniendo en cuenta el crecimiento actual y futuro, para una mejor calidad de vida para los vecinos para una mejor competitividad del territorio en la región.

RED ALUMBRADO PÚBLICO –PLAN “NUEVAS CALLES PARA MI PUEBLO”

Descripción de la Situación:

Se verifica la existencia de red de alumbrado público.

La misma es incompleta no cumpliendo los estándares mínimos de eficiencia, por la baja cantidad de luminarias y el tipo de luminarias que posee el sistema.

La tecnología del sistema de alumbrado es antigua y en algunos sectores ineficientes, a su vez los terrenos destinados a la consolidación y ampliación de la mancha urbana no poseen cobertura de red de alumbrado público.

Solución propuesta

Una vez ampliada la capacidad de la red de energía, se propone el reemplazo de las actuales luminarias por artefactos de tecnología LED y alimentación de las mismas con sistemas combinados de energía convencional y energía renovable, como por ejemplo placas solares.

El plan “nuevas calles para mi pueblo” de la municipalidad propone el reemplazo de los artefactos obsoletos y el agregado de nuevos artefactos en las zonas que actualmente carecen del servicio.

Se plantea la necesidad de hacer extensivo el plan de alumbrado en los nuevos loteos de acuerdo a la consolidación de los mismos.

Gestionar la incorporación al Programa de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Minería y energía de la Nación.

RED GAS

Descripción de la Situación:

Actualmente la población no cuenta con el servicio de gas natural, utiliza gas envasado, leña o electricidad, para calefaccionarse con el costo y el impacto en el ambiente que ello significa.

Solución propuesta

El Gobierno Provincial ha puesto en marcha las obras de gas para las localidades ubicadas sobre el corredor este para que antes que finalice 2018 el gas natural llegue a las localidades.

Las obras prevén la ejecución de los gasoductos de aproximación, quedando pendientes para los municipios y comunas las redes domiciliarias.

La localidad ya cuenta con una estación reguladora de gas natural, se propone la realización de un proyecto ejecutivo de red domiciliaria de gas natural.

PLAN DE ARBOLADO URBANO/ VIVERO

MUNICIPAL

Descripción de la Situación:

El arbolado urbano de la localidad se compone de especies exóticas y no existe un plan de forestación que platee el uso de especies autóctonas.

Solución propuesta:

Se propone un plan de forestación urbana que contemple la utilización de especies nativas y el reemplazo gradual de los ejemplares exóticos y la creación de un vivero municipal para lograr el autoabastecimiento de ejemplares.

MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT

Descripción de la Situación:

Existe un número importante de familias carenciadas que por diferentes motivos económicos no pueden lograr la construcción o terminar de construir su vivienda y viven en condiciones precarias y de hacinamiento.

Solución propuesta:

Actualmente la Municipalidad se encuentra loteando terrenos propios para la construcción de viviendas y gestionando la adquisición del predio del FFCC para la producción de suelo urbano.

Con el fin de brindar una solución el municipio ha presentado proyecto de financiación para la construcción de 15 viviendas en el marco del programa techo digno. Dichas viviendas serán

construidas en los loteos mencionados anteriormente.

MODULO NIDO/ MULTICANCHAS

Descripción de la Situación:

Actualmente la localidad no cuenta con un espacio cerrado para la realización de talleres culturales. Cuenta con un natatorio municipal pero no cuenta con polideportivo para realizar actividades al aire libre.

Solución propuesta:

Se propone la construcción de un módulo NIDO en el predio del FFCC, en inmediaciones del natatorio municipal, la biblioteca y el loteo destinado a viviendas sociales, para de esta forma eliminar la barrera urbana que representa actualmente el predio del FFCC mediante la creación de un polo recreativo cultural.

El modulo NIDO deberá contemplar la ejecución de una sala de usos múltiples para la realización de talleres culturales y de una multicancha para impulsar las capacidades artísticas, culturales y deportivas de la comunidad, logrando de esta forma una buena convivencia entre vecinos.

PUESTA EN VALOR PLAZA PRINCIPAL VILLA FONTANA

Descripción de la Situación:

La plaza principal presenta alumbrado obsoleto y Los juegos infantiles no son inclusivos. No se integra al área central de la localidad debido a que carece de tratamiento y equipamiento que le brinden jerarquía.

Solución propuesta:

Intervenir en el diseño de la plaza, zonificando los diferentes espacios de acuerdo a su uso y cambiar

la materialidad de la propuesta incorporándola al proyecto de área central.

PUESTA EN VALOR BV PEDRO FONTANA

Descripción de la Situación:

El Bv Pedro Fontana es la principal arteria de la localidad ya que el sector comercial se ubica sobre ella y vincula el ingreso, con el área central y culmina en la estación de ffcc.

Solución propuesta:

Se propone la puesta en valor del Bv Pedro Fontana mediante la unificación de solados, Alumbrado, cartelería y arbolado urbano

El tratamiento paisajístico de esta arteria jerarquizará el ingreso al área central y al nuevo polo recreativo cultural.

SEGURIDAD INTEGRAL

Descripción de la Situación:

La densidad de población actual y la ausencia de hechos delictivos en la zona disimulan la falta de personal policial en la localidad.

La densificación de la mancha urbana prevista en la planificación de la municipalidad requerirá de mayor presencia de personal de Seguridad.

Solución propuesta

Se deberá aumentar la cantidad de personal y móviles, así como la ampliación del destacamento policial en función de la densificación proyectada para facilitar la tarea de control y vigilancia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 02

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

El área central cuenta con algunas calles de ripio, alumbrado público obsoleto y solo algunas cuadras cuentan con veredas peatonales en buenas condiciones.

En el mismo sentido las rampas peatonales capaces de facilitar el tránsito y la accesibilidad de las personas con dificultades para desplazarse hacia el interior de la trama urbana son insuficientes.

Solución propuesta:

Se propone un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área.

Es importante destacar la recuperación del espacio público, la municipalidad, y la integración de la plaza institucional, unificando la lectura de los materiales, equipamiento urbano y arbolado urbano.

La red estructurante debe facilitar el acceso a sectores de estacionamiento de los vecinos y turistas y desde allí aceras para el peatón y el desplazamiento con sillas de ruedas, etc. como carril seguro, debidamente identificado y con la señalética correspondiente.

Se propone desarrollar una propuesta de Centralidad en el marco del Programa de Centralidades – Plan Nacional de Arquitectura con las siguientes bondades:

Centralidad

- Proyectos de rápida ejecución.
- Bajo nivel de inversión.
- Impacto inmediato para la población.

ABORDAJES – ACCIONES INMEDIATAS



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

CENTRO URBANO



ACTUAL





DESPUÉS



11

Fuente: Programa Centralidades – Dirección Nacional de Arquitectura

-Puesta en valor de zonas clave de cada ciudad.

Objetivo

-Que los habitantes vuelvan a disfrutar de espacios públicos seguros.

-Estética uniforme a nivel nacional (Crear marca).

-Identidad visual y emocional de rápida percepción.

Beneficios

-Percepción inmediata del trabajo de la gestión, a través de obras de alto impacto a nivel nacional.

-Distintos puntos neurálgicos provincia por provincia.

-Son obras de rápida ejecución y de llegada inmediata a los vecinos.

ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE

Descripción de la Situación:

El entorno natural y su ubicación facilitan el desarrollo de energías alternativas, frente al déficit de suministro y el costo de la posible obra destinada a ampliar la capacidad instalada.

Solución propuesta:

Desarrollar alternativas de energías renovables, identificadas por el Ministerio de Minería y Energía, como, por ejemplo, la solar, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y la insolación del lugar; Biomasa utilizando residuos y elementos orgánicos, con separación de los RSU en origen, disminuyendo el transporte al vertedero y generando energía logrando de este modo generación para el auto consumo y proveer los excedentes al sistema interconectado.



Paneles Solares. Fuente: Chemical – La Rioja

PUESTA EN VALOR DE LA RED VIAL- PLAN “NUEVAS CALLES PARA MI PUEBLO”

Descripción de la Situación:

Las calles son de tierra en un 70% sin estabilizar por lo que aportan polvo en suspensión los días de viento, o con el paso de los vehículos en desmedro de los peatones o ciclistas.

El cordón cuneta no está completo y las veredas se encuentran en malas condiciones e inexistentes en algunos casos.

Solución propuesta

El plan “Nuevas calles para mi pueblo” elaborado por el municipio, propone junto con el mejoramiento del alumbrado público, la nivelación y completamiento de cordón cuneta para mejorar el drenaje de agua y el adoquinado de las 39 cuadras que calles de tierra.

Se plantea la necesidad de sumar al plan la regularización de las veredas peatonales y el agregado de rampas.

La ejecución del plan se plantea en 3 secciones de acuerdo a las prioridades establecidas por el municipio.

Se propone el mejoramiento de calles en etapas. La etapa 1 contempla las tareas que actualmente se encuentra realizando el municipio en las calles perimetrales al área central, la etapa 2 a las calles ubicadas al sur de la localidad, la etapa 3 al norte de la localidad y la etapa 4 al oeste de la localidad.

MAS CONECTIVIDAD DATOS

Descripción de la Situación:

El sistema de comunicación es deficiente y de baja calidad, ocasionando permanentes problemas de conectividad hacia el exterior.

Solución propuesta

Gestionar la impostación de una nueva antena para la telefonía celular de última generación para la localidad.

Se propone la realización de un convenio con Arsat en el marco del plan federal de internet que facilite la conexión en banda ancha y pueda ser utilizada en la gestión educativa de los niños y jóvenes para el estudio y el desarrollo de actividades de capacitación y laboral de jóvenes y adultos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 03

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES

Descripción de la Situación:

El sector sudeste de la localidad es propenso a inundarse debido a las escorrentías superficiales que provienen de los campos vecinos producto de la impermeabilización del suelo, el agua busca salida por la calle Neuquén y llega a la Ruta Provincial N°17. Existe un canal de desagüe en mal estado de mantenimiento en dicho sector.

Solución propuesta:

Se propone el proyecto y ejecución de ampliación del canal de desagüe en el sector afectado que permita el rápido escurrimiento de las aguas producto de escorrentías superficiales para evitar anegamiento de viviendas.

Gestionar el financiamiento del proyecto en la dirección nacional de pre inversión – DINAPREM, del ministerio del interior, obras públicas y vivienda y posteriormente recurrir a la dirección general de recursos hídricos de la provincia para la realización de las obras.

TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Descripción de la Situación:

La municipalidad recolecta y luego dispone en basural a cielo abierto ubicado sobre las vías del FFCC a 1 km de distancia de la mancha urbana. No se realiza separación en origen ni en el predio de disposición final ni cuenta con control de ingreso.

Solución propuesta:

El municipio se encuentra trabajando con otras localidades para la realización de un predio regional para el destino final y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Se propone realizar separación en origen, en consonancia con el proyecto de generación de energía de Biomasa para morigerar el impacto que produce el basural actual.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 04

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Descripción de la Situación:

Actualmente la municipalidad no utiliza mecanismos formales de participación ciudadana para conocer las necesidades del ciudadano. El medio que utiliza es el boca en boca y el trato informal con el vecino.

Solución propuesta:

La participación ciudadana en el gobierno de la ciudad es una parte importante de la democracia y la autodeterminación. También da lugar a una base de apoyo local fuerte para el gobierno, que puede monitorear de mejor forma las necesidades de los ciudadanos, mantener un control atento de

las funciones y representar los deseos de toda la ciudadanía.

Se propone la utilización de mecanismos formales de participación ciudadana tales como talleres participativos en donde el gobierno municipal y los ciudadanos compartan sus ideas y desarrollen las soluciones de manera conjunta.

ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

Descripción de la Situación:

Actualmente no existe un proceso competitivo de selección de personal

Solución propuesta:

Diversos estudios demuestran que contar con un servicio civil profesionalizado lleva a un mayor crecimiento económico y del ingreso per cápita, así como a la reducción de los niveles de corrupción y pobreza a nivel nacional, junto con la mejora de la confianza en el gobierno. A nivel directivo, también lleva a mejorar la entrega de servicios y a una mejor ejecución presupuestaria del gasto de inversión.

SERVICIOS ELECTRÓNICOS AL CIUDADANO

Descripción de la Situación:

El gobierno municipal no cuenta con mecanismos para recibir quejas y reclamos de sus servicios por vía electrónica.

Solución propuesta:

Cada vez más, los ciudadanos demandan soluciones más rápidas y eficientes. El uso de medios electrónicos, en especial redes sociales o aplicativos móviles, facilita enormemente la canalización de un reclamo al gobierno y representa una buena práctica de gestión de servicios al ciudadano.

BANCO DE TIERRAS

Descripción de la Situación:

Existen, en la localidad, numerosos vacíos urbanos de grandes dimensiones pertenecientes a privados que no habitan en la localidad o que no cuentan con documentación que acredite titularidad que impiden el desarrollo de suelo urbano

Solución propuesta:

Se propone la creación de un banco de tierras municipal, que por medio de acuerdos con privados o expropiación adquiera los terrenos vacantes para poder generar suelo urbano y utilizarlo en caso de necesidad ya sea para viviendas, espacios verdes, etc.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 05

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

PLAN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Descripción de la Situación:

Según el Censo 2010 existe un 11,20% de tenencia irregular de la vivienda, actualmente según datos brindados por la municipalidad este número se mantiene estable.

Solución propuesta:

Se propone un plan de saneamiento de títulos para la regularización dominial de las viviendas que se encuentran en situación irregular.

En aquellos casos en que no se encuentren títulos en regla se propone el uso de la figura de usucapión por parte de los ocupantes para lograr la regularización.

PLAN ORDENAMIENTO URBANO

Descripción de la Situación:

El principal obstáculo que enfrenta la municipalidad de Villa Fontana es la ausencia de legislación que regule la expansión urbana. Existe una mixtura de usos residencial- industrial pese a poseer un parque industrial.

Solución propuesta:

Se propone un Plan de Ordenamiento mediante un Código Urbanístico y de edificación que gestione el desarrollo en etapas compactas, inclusivas y con servicios básicos, y que plantee la ubicación de las industrias en el polígono industrial.

Reducir la presencia del automóvil, proteger el ambiente creciendo en forma sostenible con baja huella ambiental mediante la reducción del uso de recursos y de emisiones de gases de efecto invernadero.

POLÍGONO INDUSTRIAL

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un polígono industrial. El mismo no cuenta con infraestructura y servicios suficiente ya que el alumbrado público es deficiente y no cuenta con gas natural.

Solución propuesta:

Se propone la dotación de infraestructura en el parque industrial, una vez realizada la adecuación del predio se plantea la promoción del polígono industrial para lograr el establecimiento de nuevas industrias, bajando los costos para los productores locales y brindando fuentes de trabajo a los habitantes.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

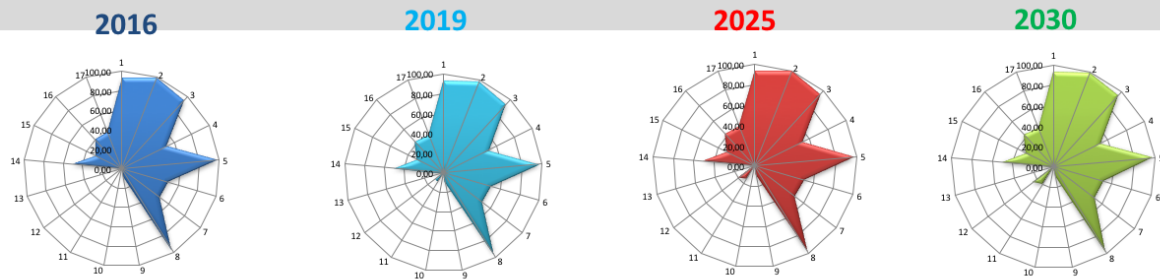
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Ampliación de red de agua y reemplazo de red obsoleta y nueva fuente.	■				
	Red de gas	■				
	Rediseño y Puesta en Valor del Sistema de Alumbrado Público "nuevas calles para mi pueblo"					■
	Red vial y veredas "nuevas calles para mi pueblo"	■				
	Mejoramiento y ampliación red de energía eléctrica					■
	Plan de arbolado urbano			■		
	Puesta en valor Bv Pedro J Fontana					■
	Desagues Pluviales			■		
	Puesta en valor Plaza principal					■
	Recuperación área central					■
Económica	Creación del Parque Industrial	■				
	Fomento y promoción parque industrial	■				
Ambiental	Plan de arbolado urbano con especies nativas/ Vivero Municipal			■		
	Plan de Gestión Integral de los RSU			■		
	Energías renovables			■		
	plan de arbolado urbano con especies nativas/ Vivero Municipal			■		
	Erradicación de basurales a cielo abierto.			■		
Social	Playon polideportivo	■				
	Seguridad integral	■				
	Modulo NIDO	■				
	banco de tierras		■			
	Mas conectividad Datos		■			
	plan de viviendas sociales	■				
Institucional	Mejora de la atención al ciudadano				■	
	Plan de profesionalización de los equipos técnicos del municipio.				■	
	Edificios institucionales : Ampliación edificio comunal				■	
	Servicios electrónicos al ciudadano				■	
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO							
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Habitat Y Desarrollo Humano- Subsecretaría de vivienda y habitat	1.1.1.1. Proyecto Habitat y Desarrollo Humano																
			1.1.2. Plan de Viviendas	1.1.2.1. Plan de viviendas sociales																
			1.2.1. Tu Barrio Mi Casa- Subsecretaría Vivienda y Habitat	1.3.1.1. Plan mejoramiento de viviendas recuperables																
2	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades	2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Plan de Alumbrado Eficiente - Ministerio de energía	2.3.1.1. Recambio de Luminarias por tecnología LED																
			2.3.2. ENOHTA - Subsecretaría de recursos Hídricos	2.3.2.1. Red de cloacas y planta de tratamiento 2.3.2.2. Desagues pluviales																
		2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Programa nacional de parques industriales	2.4.1.1. Desarrollo parque industrial																
			2.4.2. Centralidades	2.4.2.1. Renovación área central																
		2.5. Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1. RenovAR- Ministerio de Minería e industria	2.5.1.1. Energía Solar 2.5.1.2. Biomasa																
3	Desarrollo urbano sostenible	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Ciudades Sustentables_ Ministerio de Ambiente	3.4.1.1. Plan de Arbolado urbano / Vivero																
4	Fortalecimiento de la gobernanza	4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. Plan de Renovación urbana	4.2.1.1. Banco de Tierras																
		4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Plan Federal de Inernet - Ministerio de Modernización	4.4.1.1. Mas conectividad																
4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Innovación pública y Gobierno Abierto, Ministerio de Modernización	4.6.1.1. Formalización de la participación ciudadana																		
5	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Movilidad Sustentable- Ministerio de Transporte	5.2.1.1. Red Vial, Peatonal y ciclovías																
				5.3.1.1. Red eléctrica																
		5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Energía Eficiente - Ministerio de Energía	5.3.1.2. Red Alumbrado Público																
				5.3.2. Mejor Hogar Gas	5.3.2.1. Red de Gas															
		5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Subsecretaría de planificación territorial de la inversión Pública-SSPTIP	5.4.1.1. Plan de Ordenamiento urbano																

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	18. Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior	
2016	CORDOBA	VILLA FONTANA	141050952	92,47	98,83	93,89	51,16	97,83	49,84	48,40	96,52	8,64	0,00	0,00	0,00	1,00	49,84	30,00	40,00	40,00	100,0					17,2		
2019	CORDOBA	VILLA FONTANA	141050952	92,57	99,00	94,00	51,30	97,00	50,00	48,60	96,75	8,80	0,25	10,00	10,00	1,10	50,00	30,15	42,00	41,00	100,0							
2025	CORDOBA	VILLA FONTANA	141050952	92,75	99,20	94,20	51,90	97,20	50,60	48,90	97,05	9,00	0,35	15,00	20,00	1,25	50,20	30,30	42,20	41,50	100,0							
2030	CORDOBA	VILLA FONTANA	141050952	93,00	99,45	94,50	52,00	97,50	51,00	50,00	97,30	9,20	0,45	20,00	25,00	1,35	50,50	30,45	42,50	41,60	100,0							



EVOLUCIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES

CAPÍTULO VII

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irrecuperables habitadas 604.539; porcentaje de viviendas irrecuperables habitadas sobre total país: 62,9% (2001). Viviendas irrecuperables 498.048; porcentaje de viviendas irrecuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	DesInventar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO.
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CALMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inpres.gov.ar http://www.inti.gov.ar/afisoc
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,1 (2000); 6,84 (2010); 10,2 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC
Jerarquización del sistema urbano		Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=89
Pautas de crecimiento		Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Lotero formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vacíos urbanos	http://estadid.planificacion.gov.ar/estadid/indicador=57
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://estadid.planificacion.gov.ar/estadid/indicador=77
		Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2 / hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m2/hab; 2000: 194 m2/194; 2010: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Consolidación urbana		Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos), 2001: alta cobertura: 40% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura: 49% Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja cobertura: 9% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
Dinámica de precios del suelo		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).
		Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
Redes de conectividad		Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40.198 km de red vial nacional (2011); 198.289 km de red provincial (2011); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; Ecuador: 67; Francia: 92 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.073 de accesos residenciales a Internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/oadros/menusuperior/entic/entic_dis_registro.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (ONRT)
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 9.986.064. Fuente: International Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudios: 2,9 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Movilidad urbana	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010) - 0% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación interseccional 1995 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,8 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas de 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Condiciones habitacionales	Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: 1° Deficit Habitacional Simple = Total de hogares - Total de viviendas particulares habitadas. Surge de la observación de cinco series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con nacimiento crítico; c) Hogares en casas tipo B (irrecuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua ni red de cloacas; y a la vez, con nacimiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 26% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Viviendas	Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple = Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Deficit habitacional cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables Habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Tasa de tenencia irregular		Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=56	
	Trabajo e Ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales, Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://estadid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,6%	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo	Constituciones provinciales	
Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos brutos).	Presencia o ausencia del atributo	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales	

Bibliografía

- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública – SSPTIP. Guía de Planificación Territorial. Año 2017
- ONU Hábitat. Objetivo 11 Conseguir que las Ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos. <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>. 2017
- Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba – COPEC. Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor). Año 2015
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo Humano en el siglo XXI. <http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf> Año 2013
- Sitio Oficial Gobierno de Córdoba. <http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/> Año 2017
- Sistema Urbano Argentino. Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S. Año 2012
- “Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” Ley Nº 9687. Año 2009
- ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Año 2010
- ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2011
- Departamento de planificación, evaluación y control de gestión-cartografía, Dirección Provincial de Vialidad, Ministerio de vivienda, arquitectura y obras viales, Gobierno de la provincia de Córdoba.
- Empresa Provincial de Energía Eléctrica de la Provincia de Córdoba. www.epec.com.ar/generacion.html
- Guía Metodológica, ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, anexo de indicadores, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2011



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php